

cnt

EXTRA OTOÑO 2012
VI época - Valladolid
Ejemplar gratuito



WWW.CNT.ES / PERIODICO

ÓRGANO DE LA CONFEDERACIÓN NACIONAL DEL TRABAJO

ESPECIAL #OTOÑO CALIENTE

RECORTES, EFECTOS Y CONSECUENCIAS

HUELGA GENERAL EUSKADI 26S | REFORMA LABORAL | PARO | ECONOMÍA AUTOGESTIONARIA | SERVICIOS PÚBLICOS | SERVICIOS SOCIALES...

FOTO: DAVID FERNÁNDEZ

EDITORIAL



Archivo

El PRINCIPIO DEL FIN

Por SECRETARIADO PERMANTE DEL COMITÉ CONFEDERAL

LA AVALANCHA de desempleo y cierre de empresas que está siguiendo a la crisis financiera nos está haciendo ver con más claridad algunas cuestiones que, en los tiempos del llamado «bienestar», muchos preferían dejar de lado en esos años de 'vacas gordas' para muchos, en el que la gran mayoría de empresas ganaban dinero a espuertas.

Durante esa época, los trabajadores se olvidaron de frenar la sangría de derechos que hemos ido sufriendo, año tras año, reforma tras reforma. Toleramos trabajar sin contrato, por sueldos de miseria, jornadas cada vez más largas y pendientes siempre de cuando nos despedirían para contratar a alguien que les resultara más barato. Con tal de que quedara suficiente para pagar las hipotecas y las deudas, hemos aprendido a soportar las peores condiciones de trabajo desde hace décadas. Se cambiaba de empresa en cuanto había posibilidad, pensando que siempre iba a ser así. Pero ahora no hay dónde cambiar, los trabajos siguen siendo igual de malos y si no hacemos nada, seguirán empeorando. Como todo se arreglaba con dinero, ahora que no lo hay, nada funciona.

Ahora ya nadie puede ignorar que el sistema económico que padecemos está basado en la corrupción y la depredación de recursos naturales y de personas. Y que aparte de inmoral, este expolio es además insostenible.

[Los trabajos siguen siendo igual de malos. Como todo se arreglaba con dinero, ahora que no lo hay, nada funciona]

El sistema político por su parte, cómplice y víctima al mismo tiempo de la rapacidad financiera, agoniza entre su dependencia de los resultados electorales y sus pesadas -y caras- maquinarias burocráticas. Cada día que pasa, los partidos se demuestran más incapaces de pilotar algún cambio de rumbo, sea cual sea su tendencia. En particular los de izquierda, antes satisfechos con lo que llamaron «capitalismo humano» y «crecimiento sostenible» tendrán que buscar ahora otro sol que caliente su discurso hipócrita y vacío.

Los sindicatos que controlan el sistema de elecciones sindicales, hace mucho que se enfangaron hasta las cejas en el discurso neoliberal. Traicionaban así al movimiento obrero, pero conseguían asegurar la hegemonía formal sobre los trabajadores y su nutrición económica constante a través de su participación institucional.

Todo esto parece proclamar el principio del fin del capitalismo como ideología exclusiva de la sociedad. Tanto los que disfrutan todavía del supuesto bienestar como los que apenas pueden vivir de su trabajo, los que ni siquiera lo tienen, o los que están siendo echados de sus casas, están viendo ahora las cosas de otra forma.

[Cada día, los partidos se demuestran más incapaces de pilotar algún cambio de rumbo, sea cual sea su tendencia]

Porque ni los economistas ni los profesionales de la política sirven ahora; es el pueblo, el que tiene que constituirse en movimiento social, construir alternativas, exigir derechos y reivindicar la igualdad y la libertad que deben servir de comienzo a esta transformación.

Porque es necesario un cambio en las relaciones de trabajo que sustituya competitividad por solidaridad. Es necesario que el trabajo existente se reparta entre todos con salarios y condiciones dignas. Iniciar un sistema productivo respetuoso con las personas y los entornos, que abandone el crecimiento como objetivo y se centre en las necesidades reales, satisfaciendo éstas en vez de construir otras artificiales.

Desde CNT creemos que el sindicato es una de las herramientas con las que iniciar esta tarea y queremos aportar nuestro impulso a ese cambio; nuestra manera es la autogestión y la independencia; un sindicalismo de empresa y de calle, basado en el trabajo constante y militante, sin liberados; una forma de tomar decisiones asamblearia; una lucha por los derechos de los trabajadores que no está hipotecada por nadie, en la que no hay subvenciones, ni pactos, ni engaños.

Seamos insistentes. Demostraremos que podemos construir otra forma de vivir y de trabajar. El ilusionismo se acaba. Empieza ahora la ilusión.





LA CNT CONVOCA HUELGA GENERAL EN EUSKADI Y NAVARRA



En la imagen, propaganda lista para la huelga que tuvo lugar el 27 de enero de 2011. / C. MARTÍN

CNT y sindicatos combativos al margen de CC.OO. y UGT acordaron este verano convocar una Huelga General, con el apoyo de más de un centenar de organizaciones. El objetivo: Hacer frente a las nuevas medidas y recortes impulsados por el Gobierno español

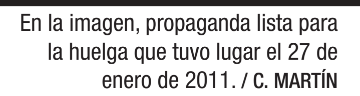
CNT NORTE / Redacción

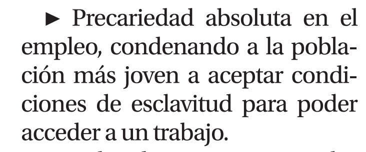
Para la CNT, sobran motivos para ir a la huelga general. Tal y como anunciaron en su convocatoria «aunque hayan intentado dividirnos, es claro y evidente que no se trata de un problema que afecte a la construcción o la metalurgia, no es el sector privado o el público. Todos los trabajadores, absolutamente todos estamos en este barco que intentan hundir».

«La llamada crisis económica solo ha repercutido en los trabajadores: 6 millones han perdido su empleo y los que todavía lo tienen están perdiendo casi todos los derechos que tanto había costado conseguirlos».

En Euskadi será la quinta huelga que se haga como respuesta a la actual crisis. No nos cansaremos de repetir que hay motivos más que suficientes para hacer esta huelga:

- ► Cinco millones y medio de trabajadores que se han quedado sin empleo y con unas prestaciones recortadas en el tiempo y en el dinero.
- ► Cientos de miles de trabajadores interinos de las administraciones públicas que van a ver reducidos, cuando no liquidados, sus empleos y por consiguiente sus ingresos.
- ► Bajón en el poder adquisitivo de todos los que dependen de un sueldo por medio de la subida del IVA.
- ► Congelación de los salarios ya pactados en la mayoría de las empresas, cuando no rebaja sustancial de los mismos por medio de la amenaza con el despido si no se acepta.
- ► Robo desde hace un año del 5% de las retribuciones de los empleados públicos, además del robo de la paga extra de este año.
- ► Congelación de las pensiones, con lo que la pérdida de poder adquisitivo se va a notar mucho en las más bajas.





- ► Precariedad absoluta en el empleo, condenando a la población más joven a aceptar condiciones de esclavitud para poder acceder a un trabajo.
- ► Miles de injusticias sociales realizadas a diario por los mandamases con impunidad y alevosía.

Por tanto, la CNT recalca que «la movilización social es el único camino para mostrar el rechazo a estos recortes y para reivindicar políticas de cambio». Es por esto por lo que la central anarcosindicalista hace un llamamiento a todos los trabajadores para que el día 26 de septiembre hagan huelga y participen en todas las movilizaciones para esta huelga convocada por los sindicatos ELA, LAB, ESK, STEE-EILAS, EHNE, Hiru, CGT y CNT.

Jornada solidaria de lucha

Al cierre de esta edición se desconoce si la convocatoria de huelga se ampliará al resto del Estado o no. Sea como fuere, lo que sí hay en firme es una jornada de lucha unitaria en todo el Estado de apoyo al paro de 24 horas que llevarán a cabo los trabajadores vascos y navarros.

Más información: **www.cnt-sindikatua.org**



ENTREVISTA / JUAN GÓMEZ PERÍN
Secretario General de la CNT Regional Norte

«La huelga es una necesidad»

Pregunta.– ¿En qué contexto surge esta nueva convocatoria?

Respuesta.– En los últimos meses la situación de los trabajadores ha seguido empeorando. El paro ha aumentado, pagamos durante más tiempo el seguro de desempleo y sin embargo nos protege menos, las condiciones de los que trabajan se han degradado, hay disminución e incluso impago de salarios, aumento de la jornada laboral, despidos arbitrarios, liquidación de medidas de seguridad y salud laboral con el consiguiente aumento de accidentes… En definitiva, la población trabajadora sea activa, en paro o pensionista está notando cada vez más en sus vidas los efectos negativos de la crisis. La huelga es por lo tanto una necesidad.

P.– Sin embargo, a diferencia del resto de comunidades, el gobierno de Patxi López afirmó que no iba a aplicar los recortes anunciados por el gobierno del PP, ¿qué hay de cierto en ello?

R.– El gobierno de López es tan particular como el patio de mi casa. Para nosotros los trabajadores todos los gobiernos son iguales. Esta última crisis ha descubierto a todos ellos y a sus partidos. Y López no ha sido ni es una excepción. Que se lo pregunten a los empleados de la administración pública vasca, a los que rebajó con entusiasmo un 5% sus retribuciones de acuerdo con las órdenes de su jefe Zapatero. En su haber está también la drástica disminución del gasto en contratación de personal sustituto e interino, o sea, en los funcionarios de tercera, a la vez que aumentaba el gasto en asesores y derivados. También ha recortado, o cortado directamente, las ayudas a los más desfavorecidos, emigrantes y personas en riesgo de exclusión social, etc. Pero claro, ahora dice que no va a aplicar los recortes de Rajoy en sanidad y educación. Y tiene razón, no los va a aplicar porque va a fracasar electoralmente y será el nuevo gobierno el que lo haga.



P.– Con esta nueva convocatoria ya son cinco las jornadas de huelga contra la crisis en Euskadi y Navarra, pero lejos de alcanzar los objetivos, los recortes se imponen cada vez más. ¿Teme que esa situación provoque la desmovilización de los trabajadores?

R.– Aunque no se hayan alcanzado los objetivos sí se han conseguido otras cosas. Cuando uno se mueve no hay desmoralización posible, la gimnasia nunca paraliza los músculos pero sí la falta de ella. Efectivamente, esta será la quinta vez que llamamos a una jornada de huelga y podemos decir que la movilización obrera ha aumentado en cada convocatoria. Es cierto que no hemos conseguido acabar con los recortes pero no es menos cierto que el nivel de organización, la motivación y el sentimiento de pertenencia a una misma clase se han ido reforzando. Muy a pesar de algunos podemos decir sin equivocarnos que cada vez estamos más preparados para hacerles frente.

P.– A diferencia de prácticamente el resto del Estado, allí convocáis sin depender de las estrategias y ritmos que marcan CC.OO. y UGT, ¿cómo analizas este hecho?

R.– Aquí Comisiones y UGT tienen también su huerto, no se puede decir que no existan, además ELA y LAB conforman lo que ellos llaman la mayoría sindical vasca. Las estrategias y ritmos de todos ellos no son iguales pero se parecen bastante, aunque entre ambos bloques insistan constantemente en sus diferencias. Desgraciadamente hoy por hoy la CNT no tiene la fuerza suficiente como para hacer convocatorias por su cuenta y dependemos de los demás.

LA REVITALIZACIÓN DE LA ACCIÓN SINDICAL ANTE LAS GRIETAS DEL DERECHO DEL TRABAJO



C. Martín

Una perspectiva anarcosindicalista de la Ley 3/2012 de reforma del mercado laboral

RITA GIRÁLDEZ MÉNDEZ*
LUÍS RODRÍGUEZ ALGANS */
Gabinete Técnico Confederal

I-Introducción y contexto

Las llamadas reformas laborales se están sucediendo en los últimos años en el Estado español como fórmula para supuestamente atajar el incremento del desempleo y facilitar la recuperación de la contratación. Sin embargo los resultados són todo lo contrario. Si realmente las reformas no sirven a los intereses de la población trabajadora -la mayoría-, ¿quién se beneficia de la aplicación de estas reformas y a quien perjudica?

Para responder a la pregunta es útil hacer un breve repaso de algunos datos significativos. Por un lado desde una persepectiva económica, los datos de la distribución de la renta -entre salarios y beneficios empresariales- són clarificadores para entender el impacto de la crisis y las reformas asociadas. Los salarios han pasado de representar el 53% del PIB a principios de los 80, frente al 41% de los beneficios empresariales, a solamente el 46% del PIB en 2011 frente al 46'2% de los beneficios empresariales, superando ya los beneficios a los salarios. Los datos más recientes apuntan a que la tendencia se va a agudizar. Tenemos pues la evidencia de uno de los objetivos clave de las reformas: bajar salarios para que los empresarios ganen más y se recupere la tasa de beneficios. Los mecanismos són precisamente rebajar las indemnizaciones por despido, facilitar el mismo para ahorrar salarios que a menudo las empresas podrían pagar si mantuvieran el empleo, promover una devaluación de los convenios facilitando su descuelgue -tanto los regulados en la empresa privada como la administración pública-, dificultando su renovación -ultraactividad- y dificultando también los mecanismos automáticos de subida salarial.

Otro de los objetivos, desde una perspectiva de las relaciones de poder en el mundo del trabajo, es que las sucesivas reformas buscan debilitar el poder del trabajador/a en el mercado de trabajo, ya sea al incrementar la precariedad de la contratación, rebajar la indemnización por despido como al facilitar el mismo y sostener el desempleo estructural, asimismo se reducen los subsidios de desempleo como presión añadida. Por el contrario se refuerza el poder de dirección empresarial para ejecutar todo tipo de medidas con la excusa de las causas económicas y otras. También se busca debilitar el poder asociativo -sindical- al dificultar en este contexto la presión sindical para conseguir mejoras.

En cada una de las reformas laborales desde la década de los ochenta se han ido recortando derechos y garantías individuales y colectivas de los trabajadores y trabajadoras pero nunca con tanta celeridad y profundidad como en los dos últimos años. Las últimas reformas, que comienzan en el año 2010[1] y culminan (a día de hoy) con la ley 3/2012 de 6 de julio, van más allá, transformando el modelo de relaciones laborales existente. Puede hablarse de cambio de sistema en los dos últimos años y, especialmente, en la de 2012. Ello porque se abandona prácticamente la -ya mermada por el sistema representativo- facultad de autorregulación de las relaciones de trabajo -pérdida de eficacia de los convenios- y porque se introduce un principio de profundo fondo liberal en las mismas -primando la empresa como propiedad privada que debe conseguir los máximos beneficios[2]- si bien bajo una forma alejada de las concepciones liberales de autonomía de la voluntad -por otro lado imposible si no se da entre iguales-, ya que:

1) se permite la modificación unilateral de las condiciones de trabajo pactadas -individual o colectivamente- por la parte fuerte del contrato y

2) se mantiene el intervencionismo estatal, si bien cambia de signo: el intervencionismo se produce para garantizar la libertad de empresa frente a los derechos de los y las trabajadoras. Estas reformas abren grietas al derecho del trabajo para que éste deje de ser una herramienta de contención a la mercantilización de la fuerza de trabajo y pase a ser un instrumento de explotación ordenada de los recursos humanos.

Por otra parte, el sistema de representación unitaria construido durante tres décadas pierde facultades de negociación o, más concretamente, de eficacia de la misma. El modelo que representa la CNT de potenciar la vertebración sindical en la empresa y con una política sindical de presión y confrontación a las políticas empresariales, se presenta como el único para caminar hacia una respuesta efectiva a la desintegración de los derechos laborales. Los sistemas de representación unitaria basadas en el delegacionismo y en altos grados de corrupción, desincentivan la participación obrera y refuerzan el impacto de las reformas en las empresas.

II. Reforma de las relaciones colectivas de trabajo

En este artículo nos centraremos en los aspectos de impacto colectivo de las reformas aun cuando existen implicaciones importantes en las relaciones de trabajo individuales. Las reformas de 2010 y 2011 marcan el camino a la de 2012. No se puede hacer pues una contraposición entre estas normas, sino entre este sistema de relaciones de trabajo y el anterior.

II.1. Delimitación de las causas económicas, productivas, organizativas y técnicas

Una de las principales modificaciones de la reforma laboral de 2012 se refiere a la determinación de las causas económicas a la hora de permitir la aplicación unilateral de diferentes medidas por parte de los empresarios. La reforma alude a que se considera causa económica -para el despido- la existencia de pérdidas actuales o previstas o la diminución persitente del nivel de ingresos ordinarios o de las ventas, considerándose persistente si la diminución de las ventas o ingresos de la empresa se da durante tres trimestres consecutivos en comparación con los mismos trimestres del año anterior. Por otra parte, se elimina cualquier referencia a la relevancia que tiene dicha situación en relación con el mantenimiento del empleo.

Esta nueva redacción presenta dos graves cuestiones. En primer lugar, se trata de reducción de ingresos o ventas –ni siquiera pérdidas– durante un periodo inferior a un ejercicio económico. Al aludir solamente a un periodo temporal de nueve meses, tal periodo ni siquiera determina que en un ejercicio se materialice con

REFORMA LABORAL

resultados negativos. Además, los medios de prueba van a ser muy importantes ya que una contabilidad que no está cerrada (y auditada si tiene la empresa obligación de ello) es mucho más facilmente manipulable. En segundo lugar no se exige que la situación económica negativa haya de tener una potencialidad suficiente para afectar a la viabilidad de la empresa o a su capacidad para mantener el volumen de empleo en la misma. La desaparición del juicio de razonabilidad de la decisión extintiva implica otras cuestiones como la inseguridad jurídica al no fijarse una relación entre el volumen (medición) de las pérdidas y los contratos afectados por la extinción.

Hasta aquí hemos analizado la cuestión de las causas económicas aceptando que estas se puedan verificar con un documento que lo pruebe. Sobre esta concreta cuestión que aparece en el núcleo fundamental de la causa es preciso notar que las empresas tienen múltiples formas de manipular la contabilidad y la actividad que desarrollan. No en vano tienen el poder de dirección de las actividades y como no del reflejo que tienen en la documentación que generan. Las posibilidades de enfrentarnos con garantías a discutir la situación económico-productiva real de la empresa pasan exclusivamente por las intervención de la Secciones Sindicales en estas materias.

La reforma de 2012 añade una disposición adicional vigésima al Texto Refundido del Estatuto de los Trabajadores y presenta una importante novedad en cuanto a introducir la existencia de causas económicas, técnicas y organizativas en el sector público para plantear despidos objetivos y colectivos del personal laboral. Así pues se entiende según la reforma que existen causas económicas cuando se produzca una insuficiencia presupuestaria «sobrevenida y persistente para la financiación de los servicios publicos correspondientes». En todo caso se entiende persistente si se produce durante tres trimestres consecutivos. Este redactado plantea de entrada que no será necesario ni tan solo cerrar un presupuesto con menor dotación, sino que por una decisión política de retrasar la liquidación de una parte del presupuesto, se puede producir un escenario para forzar dichos despidos. En todo caso este planteamiento en el sector público va a generar un importante debate público, social y jurisprudencial sobre la posibilidad de aplicar este tipo de despidos.

II.2. Modificación sustancial de condiciones de trabajo

Concepto de MSCT: como la propia palabra indica, se trata de una reforma profunda de las condiciones de trabajo pactadas en contrato. Y vamos a entender aquí por contrato, tanto el individual que firmamos antes de entrar a trabajar como el contrato colectivo. El procedimiento, posibilidades y causas para que la empresa pueda acudir a la MSCT han sufrido cambios relevantes en el proceso de reforma 2010-2012.

Con anterioridad a la reforma de 2012, una modificación sustancial de condiciones de trabajo tenía la consideración de colectiva siempre que modificase condiciones de trabajo reconocidas en convenio.. La atribución del carácter colectivo de la modificación establecía garantías con las que no cuentan las modificaciones individuales. Las MSCT de carácter colectivo tenían un tratamiento similar, hasta la reforma de 2010, al de los convenios colectivos, ahora en caso de falta de acuerdo con los /as representantes de los/as trabajadores/as, la decisión puede ser tomada unilateralmente por el empresario. Con la reforma de 2012, la diferencia entre las MSCT individuales y colectivas se convierte en una diferencia puramente cuantitativa, en función del número de rentes reformas laborales habidas desde la entrada en vigor del ET, a diferentes requisitos causales, más o menos rigurosos. La definición de las causas es tan abierta que se puede afirmar que la única causa para proceder a una MSCT es la voluntad del empresario, especialmente tras el año 2012. En el supuesto de MSCT, desde la reforma de 2012, se considera que existe causa (económica, técnica, organizativa o de producción) siempre que esté relacionada con la competitividad[3], productividad[4] u organización técnica del trabajo en la empresa, lo que implica una flexibilidad causal mucho mayor incluso que en supuestos de despido colectivo. Asimismo se establecen dos meses de caída de ingresos -no tres como en los casos de despidos colectivos- para justificar la medida. Debe notarse que se elimina el nexo causal entre la causa y su eficacia en orden a mejorar la situación de la empresa.

Ya no se trata de un descuelgue salarial, sino del descuelgue total de la aplicación del convenio colectivo, ya que, pese a que se citan las cláusulas susceptibles de inaplicación, estas vienen a ser la totalidad de las cláusulas normativas tradicionales del convenio colectivo. Además, se establece un arbitraje final obligatorio, para el que no es necesario acuerdo de sometimiento por ambas partes. A su vez, ello implica una limitación indirecta del derecho de huelga, ya que sería ilegal la huelga para alterar lo decidido en un laudo arbitral que decidiese que procede el descuelgue. Otra cuestión será que se pueda oponer a la estricta redacción legal la inconstitucionalidad del precepto.

II.5. Concurrencia de convenios y ultra-actividad

Desde la reforma de la negociación colectiva de 2011, se cambia el peso de la jerarquía

evidente de las condiciones laborales de la mayoría de la población, pero puede convertirse en acicate para recuperar la participación obrera en la decisión de condiciones salariales, horarias y otras que hasta ahora estaban secuestradas por la negociación colectiva centralizada.

Por otro lado, la pérdida de la ultraactividad de los convenios transcurrido un año desde su denuncia (reforma de 2012), supone que se puede aplicar directamente las condiciones mínimas del estatuto de los trabajadores (SMI, jornada máxima anual, abono de horas extraordinarias a precio de la ordinaria, supresión, en su caso, de la tercera paga, de las mejoras de seguridad social, etc.). Esta cuestión también es perjudicial en el corto plazo aunque desde una perspectiva sindical obliga a mantener la tensión para que las condiciones de trabajo no empeoren.



Baiguel

trabajadores/as afectados/as y no del carácter colectivo o no de la condición de trabajo modificada.

Por otra parte si con anterioridad los únicos sujetos legitimados, tras la reforma del 2010, en supuestos de ausencia de representación legal de los/as trabajadores/as, los trabajadores y trabajadoras pueden conferir su representación a una delegación de ellos/as (pudiendo también atribuir dicha representación a los sindicatos representativos de sector).

Las MSCT, igual que la movilidad geográfica y los despidos objetivos y colectivos, estuvieron sometidos a lo largo de las dife

II.3. Movilidad Geográfica

En el caso de la movilidad geográfica, el aspecto más destacable, junto con la descausalización del proceso en el mismo sentido que para las MSCT, es la eliminación con la reforma de 2012 de la posibilidad de la Autoridad Laboral de paralizar el proceso (en los supuestos de traslados colectivos).

II.4. El descuelgue del convenio

El descuelgue del convenio va más allá de la normativa anterior, incluso tras la reforma de la negociación colectiva de 2011.

convencional a la empresa. En principio, la prioridad del convenio de empresa no tendría que ser negativa. Pero sí lo es en la práctica, porque si bien hasta ahora los convenios de empresa sólo podían mejorar las condiciones del convenio sectorial vigente, en la actualidad, al ser prioritario el convenio de empresa, ya no tiene que respetar límites mínimos. Esta cuestión se puede salvar siempre que en las empresas se incremente la afiliación sindical y los sindicatos negocien convenios colectivos para mejorar las condiciones. La reforma provocará a corto plazo un empeoramiento

II.6. Expedientes de regulación temporal de empleo

Las modificaciones del año 2012 se centran en la eliminación de la aprobación del ERTE por la autoridad laboral, siendo también una decisión unilateral del/a empresario/a y en la descausalización de la medida. Cabe destacar aquí el aspecto económico, desarrollado en la reforma de 2010, derivado de las ingentes subvenciones a la empresa que adopta estas medidas, frente a las limitaciones en la duración y consumibilidad de las prestaciones por desempleo a que tienen derecho los/as trabajadores/as.

REFORMA LABORAL

Por otra parte se añade también una disposición adicional vigésima primera al Texto Refundido del Estatuto de los Trabajadores donde se establece que lo previsto en el artículo 47 del ET no será de aplicación a las Administraciones Públicas y a las entidades de derecho público vinculadas o dependientes, salvo aquellas que se financien mayoritariamente con ingresos obtenidos como contrapartida de operaciones realizadas en el mercado.



quierescallarte.ourprojet.org

II.7. Despidos colectivos

Las principales modificaciones en materia de despido colectivo, son la desaparición de la necesidad de la aprobación de la autoridad de la decisión de la empresa en caso de desacuerdo con la representación legal de los/as trabajadores/as. Ello implica que la decisión de la empresa es unilateral; pese a la obligatoriedad del período de consultas el acuerdo no es necesario para que la decisión de la empresa sea efectiva, sin que en este supuesto sea necesaria la aprobación de la decisión extintiva por la autoridad laboral (reforma de 2012). También la ya comentada descausalización del despido colectivo, que comienza con la reforma del año 2010 y se profundiza en la de 2012. Y por último se introduce el sector público como susceptible de sufrir despidos colectivos.

III. Conclusiones: una perspectiva anarcosindicalista.

1ª.- Los objetivos de las reformas laborales y más concretamente la de 2012 es acelerar los procesos de redistribución de la renta hacia el capital -para que incremente sus beneficios- forzando la reducción de los salarios con el consiguiente incremento de la pobreza de una mayoría de la población. Asimismo desde una perspectiva de las relaciones de poder en el trabajo, las reformas pretenden debilitar tanto el poder individual del trabajador, como el poder colectivo de los sindicatos dificultando la acción sindical en este contexto.

2ª.-Las recientes reformas laborales están resquebrajando el derecho del trabajo en su función de protección de la parte débil de la relación laboral. Se promueve pues el uso del derecho del trabajo cómo fórmula de explotación ordenada de los recursos humanos. Este cambio de paradigma keynesiano -protector- a un enfoque neoliberal -explotador- del derecho se está produciendo a la vez que los cambios que se operan desde el Estado capitalista y la Unión Europea en la política económica y la política social. Esto se materializa en esta ultima reforma, promoviendo una regulación liberal en el fondo -dejar actuar a las partes- pero intervencionista en la forma -permitir y legitimar la imposición unilateral de la patronal contra los trabajadores/as-, evidenciando aún más el papel del Estado capitalista como instrumento de defensa de los intereses de la patronal.

3ª.-Las grietas del derecho del trabajo se pueden y deben sustituir por una acción sindical en la empresa y la sociedad. Al contrario que la representación unitaria -delegacionista, estructuralmente corrupta y con cada vez menor poder de negociación institucional-, la representación sindical por la que apuesta la CNT tiene el potencial de vertebrarse en todo tipo de empresas aplicando una política sindical de presión y confrontación a las políticas empresariales.

4º.-La aplicación de las recientes reformas laborales se puede y debe contrarrestar por medio de la negociación colectiva de empresa y localidad a la que la CNT tiene acceso con la presión sindical asociada. Las situaciones de conflictividad elevada y de naturaleza colectiva no son reguladas por la ley sino por el poder y la fuerza sindical.

5º.-Las recientes reformas laborales obligan a las Seccciones Sindicales en las empresas a tener un control más exhaustivo del funcionamiento económico, productivo y laboral de las mismas para poder combatir las políticas empresariales de empeoramiento de condiciones y despidos masivos. Estas cuestiones para la CNT, són una reafirmación de los pasos previos necesarios para la consecución de un control total de las empresas y de la economía, promoviendo la recuperación y cooperativización autogestionada de empresas asi como un cambio en el sistema económico y social. El paso del capitalismo y su guardián que es el Estado, a un sistema económico eficiente y socialmente justo -comunismo libertario-, se dará en la medida que se acumule conocimiento y experiencia en el funcionamiento económico, productivo y laboral del capitalismo contemporáneo.

Rita Giráldez Méndez es abogada y **Lluís Rodríguez Algans** es economista ambos trabajan en el Gabinete Técnico Confederal de CNT.

NOTAS:

(1) Real Decreto-Ley 10/2010, de 16 de junio, de medidas urgentes para la reforma del mercado de trabajo y posterior ley homónima 35/2010, de 17 de septiembre; en el año 2012, Real Decreto Ley 3/2012 de 10 de febrero, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral y Ley homónima 3/2012, de 6 de julio; sin olvidar la reforma de la negociación colectiva por Real Decreto Ley 7/2011 de 6 de junio, de medidas urgentes para la reforma de la negociación colectiva, si bien el análisis de esta excede a los objetivos de este artículo.

(2) Con anterioridad, la disminución de beneficios no justificaba las causas económicas ante un despido colectivo o una modificación de condiciones de trabajo.

(3) Concepto relativamente ambiguo en su medición pues se refiere a la capacidad de competir con otras empresas en costes y precios, asi como en capacidad de generar amplios márgenes de beneficios.

(4.) El concepto de productividad es aun mayormente discutido en cuanto a su medición puesto que se refiere a la producción por trabajador/a y/o tiempo de trabajo. La productividad depende a menudo de la coordinación de los trabajadores y trabajadoras, del nivel de esfuerzo -intensidad en el trabajo-, del nivel de inversión en capital, de la capacidad de gestión del empresario, etc.

LA REFORMA LABORAL SE PUEDE PARAR

CNT marca el camino a seguir contra la reforma tras la huelga de las ludotecas municipales en Santa Cruz de Tenerife

REDACCIÓN

La acción directa de la CNT vuelve a dar frutos. La huelga de ludotecas del pasado mes de mayo en Santa Cruz de Tenerife marca un importante punto de inflexión de cara a combatir la reciente Reforma Laboral del gobierno del PP.

Entre los acuerdos alcanzados en esta huelga se encuentran las mejoras en materia de prevención de riesgos laborales y la estabilidad de la plantilla. Además, en un escenario de pérdida de derechos e indefensión de los trabajadores ante las decisiones arbitrarias de la patronal, se consigue paralizar la aplicación de la nueva Reforma Laboral.

Hay que recordar que la huelga fue originada por el retraso en el pago de las nóminas por parte de la empresa Animación Plif Plaf S.L., encargada de gestionar las ludotecas municipales de Santa Cruz de Tenerife y La Laguna. Tras el impago de nueve nóminas a una plantilla compuesta de trece trabajadoras, nueve de ellas organizadas en la CNT, decidieron ir a la huelga. Para ello establecieron un Comité de Huelga organizando numerosos piquetes frente a los consistorios co-responsables de la situación de precariedad producida a las trabajadoras, y consiguiendo el respaldo de las familias usuarias del servicio. En poco tiempo las acciones surtieron efecto y a empresa y Ayuntamiento no les quedó más remedio que sentarse a negociar.



arribalosqueluchan.blogspot.com

Si bien se trata de un conflicto concreto y relativamente pequeño, nos ofrece una nueva vía de lucha contra las reformas que atentan contra los derechos de los trabajadores y trabajadoras.

PARO Y EXCLUSIÓN SOCIAL

REPARTO DEL TRABAJO	REPARTO DE LA RIQUEZA
● Reducción de la jornada laboral semanal a 30 horas, sin reducción salarial.	● Aumento de la cobertura de la prestación por desempleo. Tanto en período de cobertura como en la cuantía de la prestación.
● Prohibición del pluriempleo y de de las horas extraordinarias. ● Cese de las prácticas gratuitas y similares en las empresas: todo trabajo debe ser remunerado dignamente.	● Cobertura universal de los trabajadores y trabajadoras en paro, que agoten su prestación o no tengan derecho a ella, mediante un ingreso que le permita satisfacer sus necesidades básicas.
● Fijación de la edad de jubilación a los 55 años y prohibición de la permanencia en el puesto de trabajo una vez superada esa edad.	● Fijación de la edad de jubilación a los 55 años y prohibición de la permanencia en el puesto de trabajo una vez superada esa edad.
● Aumento del período de vacaciones a 31 días laborables anuales y del permiso de maternidad-paternidad a los 3 primeros años de vida del bebé.	● Eliminación del negocio de la «formación para el empleo» del que se benefician «sindicatos» y empresarios, destinando los recursos al sistema público de formación profesional.



CNT estuvo presente en la marcha de los desempleados hacia Madrid el pasado 21 de julio. / C. MARTÍN

«OBRERO DESPIERTA, EL PARO ESTÁ EN TU PUERTA»

Con frecuencia lo que se escucha en las manifestaciones es más real de lo que parece. Con una tasa de más del 25%, la más alta de Europa, y en donde un tercio de los hogares españoles tienen serias dificultades para llegar a fin de mes, ¿quién no conoce a alguien de su entorno que no la padezca?

REDACCIÓN

Padecer el paro es entrar automáticamente en otros muchos problemas relacionados: disminución del poder adquisitivo, dificultad para acceder a muchos productos por su cada vez mayor elevado precio, reducción y eliminación de las ayudas sociales, los desahucios… en definitiva, el paro puede provocar tanto a corto, como principalmente a medio y largo, la exclusión social.

Se puede, y de hecho se hace, maquillar de mil maneras un problema que desde hace tiempo es de primer orden para la sociedad española, especialmente para mujeres y jóvenes, que son los sectores que más lo sufren en sus carnes.

Sin embargo, no parece que la resignación sea el mejor remedio para luchar contra esta lacra. Y decimos luchar, porque estar parado no es una cuestión que haya que aceptarse sin más, sino que se trata de luchar por la dignidad de quienes creemos que el trabajo y el disfrute de una vida digna son derechos básicos de cualquier persona que vive en una sociedad y por lo tanto, hay que reivindicarlo como otras muchas problemáticas que nos rodean.

Trabajando menos… trabajamos tod@s

Desde la Transición hasta nuestros días, una de las reivindicaciones básicas de la CNT es su apuesta por la reducción de la jornada laboral a 30 horas semanales sin merma salarial. De esta forma se repartiría el trabajo y la riqueza entre el mayor porcentaje de trabajadores posibles (ver tablas).

Una reivindicación histórica

Puede que estas medidas a mucha gente le puedan parecer utópicas, y sin embargo, hace más de 75 o 100 años fueron reales. Su recuerdo nos muestra el brutal retroceso de nuestros derechos con el paso del tiempo.

Hoy la jornada laboral de 8 horas parece una quimera cuando muchos trabajadores realizan jornadas de más de 10 horas. Sin embargo, en 1919 y tras la acción de la CNT en la huelga de La Canadiense (Barcelona) se consiguió su instauración para todos los oficios.

Hoy cuando la jornada laboral en España se establece en 40 horas semanales, y los gobernantes aspirando a aumentarla por todos los medios, había quien pensaba que su reducción era una cuestión prioritaria para la mejora de las condiciones de vida de la clase trabajadora y la buena marcha de la sociedad. Así lo creyeron en 1936 los trabajadores del ramo de la construcción (Sevilla) y lo consiguieron a través del sindicato de la Construcción de la CNT con la negociación y lucha por un Convenio en el que se firmó la jornada laboral en 36 horas semanales (6 horas diarias).

DE LA PALABRA A LA ACCIÓN

REDACCIÓN

A continuación hacemos un resumen de algunas de las acciones más destacadas llevadas a cabo por la CNT en este campo:

Asambleas de parados

A medida que la crisis ha ido haciendo mella entre los trabajadores y trabajadoras, estas asambleas han ido resurgiendo como la espuma por todo el territorio, algunas de ellas establecidas por la CNT o impulsadas por ella como son los casos de Madrid, Zaragoza, Rota o más recientemente en Córdoba.

Basadas en el apoyo mutuo entre quienes se encuentran en situación de desempleo, organizan acciones para conseguir que las empresas contraten a los trabajadores que forman parte de la bolsa de trabajo de la asamblea. Los trabajos se suelen repartir de forma equitativa entre sus componentes, o a través del sistema de puntos en función de la participación más o menos activa de cada uno de ellos dentro de las actividades diarias de la asamblea. Algunos ejemplos satisfactorios se pueden encontrar por ejemplo en el caso de Rota, consiguiéndose, entre otros aspectos, suprimir las horas extras en algunas obras.

Huelga General en Lebrija

En esta pequeña localidad sevillana se produce a comienzos de 2009 la primera huelga general en el contexto de crisis económica existente ya por esas fechas. Impulsada por la CNT y bajo la exigencia de una Bolsa de Empleo bajo control popular en sustitución del clientelismo y el caciquismo reinante, la convocatoria resulta ser un éxito sin precedentes, en donde el 90% de sus habitantes reclaman un reparto justo del trabajo, a pesar de la oposición del Ayuntamiento (PSOE-IU), de la prensa local, la patronal, CC.OO. y UGT.

Huelga de hambre en Fuerteventura

El pasado mes de agosto la compañera Chus Vila decidió acampar frente a la Delegación de Gobierno y declararse en huelga de hambre. Los motivos: no tener trabajo, ni recursos, ni hogar donde vivir. Tras 23 días de lucha incesante, y con una población entregada a su causa, Chus y Xabi (quien se sumó solidariamente a los pocos días de iniciarla), decidieron abandonarla con parte de los objetivos cumplidos y con nuevos proyectos en la Isla con el objetivo de cubrir las necesidades básicas de sus habitantes.

ALTERNATIVAS A LA PRECARIEDAD



Presentación de las I Jornadas de Economía Alternativa celebradas en Villaverde (Madrid), diciembre 2011. / LINO VITAL Y R. ALAMILLOS

ECONOMÍA AUTOGESTIONARIA A CORTO Y MEDIO PLAZO

Cerca de 6 millones de parados, la agresión sin precedentes del régimen capitalista a los derechos sociales y laborales, nos sitúan ante la necesidad de potenciar el modelo económico autogestionario como respuesta y elemento ofensivo de la clase trabajadora

JOSÉ LUIS CORRALES*

Uno de los efectos positivos que ha traído la denominada crisis financiera ha sido un relanzamiento de la teoría y práctica de la economía autogestionaria; bien como mecanismo para afrontar la actual situación y paralelamente como ofensiva directa a las políticas criminales del modelo económico capitalista.

La emergencia del momento nos obliga a buscar salidas y respuestas fuera de este infernal escenario. Los millones de trabajadores y los otros tantos que han sido excluidos del mercado laboral y por tanto, del derecho al trabajo, con más énfasis que los primeros, tienen la necesidad de encontrar en un primer término, una fuente de ingresos y en un segundo, solventar y afrontar desde lo colectivo la ausencia de cobertura social que se está generando con un sistemático plan de desmantelamiento de los servicios públicos y los derechos sociales; que aunque eran insuficientes, dotaban de ciertas garantías y derechos para procurar un malvivir ciertamente más sostenible.

Colectividades, trabajo asociado, autogestión, moneda social, redes de apoyo mutuo y otros tantos términos y conceptos, están actualmente insertos en los debates y las estrategias de los movimientos sociales, recobrando el protagonismo que en estas dos últimas décadas habían perdido.

La Confederación no es ajena al proceso que estamos viviendo, desarrollando sus propias estrategias para potenciar la economía autogestionaria como elemento defensivo y ofensivo ante el monstruoso modelo capitalista. La dilatada y longeva trayectoria del anarquismo y el anarcosindicalismo, se ha asentado siempre sobre la base de la recuperación-expropiación y gestión (autogestión) de los medios de producción y por tanto, de la economía. El X Congreso Confederal (Córdoba, 2010) abordó la economía autogestionaria, si bien forma parte de nuestros principios, tácticas y finalidades desde nuestra constitución en 1910 y a lo largo de estas décadas, esto ha sido fuente de prácticas y realizaciones. De nuevo, nuestros acuerdos han sido situados en relación directa con el contexto actual.

En líneas generales, la síntesis de estos acuerdos pivota sobre dos conceptos básicos: la economía colectivista y el consumo. La Economía Colectivista, en contraposición con las reglas del sistema o régimen capitalista, en el que las trabajadoras y los trabajadores somos relegados a la función de productoras explotadas y explotados, pero sin tener ningún tipo de capacidad de decisión ni derecho sobre la fuente de nuestro trabajo y el valor del mismo. El Consumo, como fuente de alienación y dependencia, única vía que el sistema admite para obtener los bienes necesarios, además de para satisfacer las necesidades materialistas que nos fuerzan a integrar y asumir como imprescindibles y perentorias.

Apostamos por aprovechar la estructura confederal (los sindicatos) para constituir Colectividades de Producción y Consumo, que surjan en el seno de los mismos e integren a la militancia en proyectos que puedan satisfacer las necesidades personales desde lo colectivo, dotándolos para su desarrollo del apoyo de la organización y en sintonía con los principios y acuerdos de la CNT. Los Grupos Autogestionados de Consumo (GACs) son una herramienta para prescindir y superar las reglas del mercado (intermediación y plusvalía), para la adquisición o intercambio de productos; garantizando así, un valor de cambio justo y correlativo entre productores y consumidores. Para de esta forma, controlar por este medio que no haya condiciones de explotación laboral (asalariados) y sí un trabajo colectivo en igualdad de condiciones y derechos, la relación equilibrada con la naturaleza, la soberanía alimentaria, la interacción con el contexto social etc.

Actualmente estamos muy cerca de vertebrar una red interna y externa de economía autogestionaria, que propiciará las relaciones entre los proyectos existentes en los senos de los sindicatos y una cartera de servicios que nos posibilite mayor autonomía e independencia frente al mercado. La red también potenciará el intercambio de experiencias y el aprendizaje permanente; así como los medios de apoyo necesarios para los proyectos que se constituyan y la interrelación con otros proyectos cercanos a nuestros planteamientos y con los que actualmente muchos sindicatos mantienen vínculos, como por ejemplo los grupos de consumo que hay funcionando en muchos territorios. A medio y largo plazo la posibilidad de la toma de medios de producción, está en el debate y las estrategias para alcanzar tal objetivo, pasando por la ocupación-recuperación y la adquisición de proyectos productivos que no son "viables" bajo la lógica del crecimiento y el beneficio (capitalismo), pero sí lo son en cuanto estas dos variables quedan excluidas y todo reinvierte en la colectividad.

***José Luis Corrales** es Secretario de Acción Social de CNT-AIT y miembro del Grupo de Trabajo de Economía Alternativa.

LA CNT EN EL ÁMBITO DE LA AGROECOLOGÍA

QOLIYA*

Uno de los sectores de especial relevancia dentro de la economía alternativa es el de la alimentación ya que es una necesidad universal y por tanto un sector estratégico imprescindible, no solo de cara al cambio social sino también a garantizar los medios básicos de subsistencia. Hablar de alimentación en relación al futuro, es hoy hablar de agroecología. Lejos de pretender definir sus diferentes tendencias, señalaré alguno de los ejemplos prácticos vinculados al sindicato.

Como ejemplo más directo, encontramos «La Huerta del SOV», colectivo autogestionado adherido al Sindicato de Oficios Varios de la CNT madrileña. Dicho proyecto es una colectividad de producción-distribución-consumo. Su labor consiste en abastecerse de verduras de temporada. Primero el grupo de producción realiza una planificación técnica de las tres temporadas hortícolas. Las siembras y demás trabajos se realizan entre todos los asociados en la medida de su capacidad, procurando que compañeros con menos disponibilidad, asuman funciones administrativas. Se cosecha semanal o quincenalmente y se divide después en bolsas de consumo. Aquellas unidades que consideran que no van a consumirlo todo, donan a una caja común de la que puede abastecerse no solo cualquier unidad de consumo, sino cualquier afiliado al SOV. Al igual que en otros proyectos P-D-C ni se venden ni se compran hortalizas y los medios de producción son colectivos[1].

Otro ejemplo de proyecto vinculado al sindicato sería Bajo el Asfalto está la Huerta (BAH) de Valladolid. Al igual que «La Huerta del SOV» es un proyecto P-D-C. Hay un grupo de trabajo encargado de coordinar y llevar a cabo el trabajo con ayuda del resto del colectivo, que recibe una asignación. Las socias aportan una cuota y un mínimo de dos jornadas de trabajo al mes. También existe la figura de Grupo de Apoyo, que trabaja dos jornadas semanales sin aporte de cuota[2].

Desde el ámbito del consumo, un ejemplo sería el Grupo de Consumo de Jaén[3]. Por otra parte está el Grupo de Consumo de Cáceres, que comenzó a funcionar en 2010 como iniciativa del sindicato para satisfacer las necesidades de sus afiliados y afiliadas.

---

* **Qoliya** es militante de CNT Valladolid y miembro del Grupo de Trabajo de Economía Alternativa

NOTAS:

(1) Extracto tomado de la revista Habas Contadas / www.habascontadas.org

(2) Dossier de economía alternativa / www.cnt.es/conferencia-economia-alternativa

(3) http://gcaj.cntjaen.org.es

HOY EMPIEZA TODO

El eje de este breve análisis trata de explicar la transformación que está sufriendo nuestro sistema público con el objetivo de eliminar derechos y privatizar servicios, todo ello bajo el amparo y justificación de la actual crisis económica



Archivo

FRANCISCO ORTIZ VARGAS*

Los servicios públicos, tal como los conocemos ahora, van camino de desaparecer en un plazo de tiempo bastante corto. El servicio que se presta, su financiación y las condiciones laborales de sus trabajadores y trabajadoras están sufriendo una decisiva transformación que se agudizará en los próximos años para terminar implantándose un sistema de mínimas o nulas coberturas, costeado directamente -además de por los impuestos- por los propios usuarios y desempeñados por trabajadores en precario, tanto en sus condiciones laborales como en su independencia frente a los gobiernos de turno. Justificados por la crisis, el poder político y el financiero -si es que pueden separarse- han iniciado una reconversión tanto de la forma como de las funciones de las administraciones, cuestionando no sólo ya el vaporoso concepto del Estado del Bienestar, sino poniendo en solfa los pilares del sistema público y por tanto, lo que todavía conocemos como derechos básicos de las personas.

La escasa percepción general de este fenómeno justifica tal vez que la oposición social y laboral a esta reforma esté siendo fragmentaria, con resultados más bien parcos y al parecer, poco interesante para ciudadanos, usuarios y trabajadores del sector público. La forma de plantear y explicar la crisis de gobierno e instituciones europeas ha situado al gasto público como el gran problema, ocultando y tergiversando las razones reales de la crisis. El evidente despilfarro de las administraciones durante la última década ha contribuido, sin duda, a agrandar la factura de lo que debe nuestro «país», pero es completamente falso que la extensión actual de los servicios públicos y los derechos sociales sean los culpables de nuestra situación. Y aún es más falso afirmar que, si aceptamos la pérdida de derechos que estamos sufriendo, «conseguiremos» equilibrar las cuentas y eliminar el déficit. No obstante, estos argumentos calan fácilmente y por debajo de la protesta ocasional o la oposición a una o a otra medida, están dejando en la sociedad un poso de resignación, de culpabilidad general y sobre todo, una especie de fatua convicción de que a través de nuestro «sacrificio», los gobernantes podrán «sacarnos de la crisis».

Pero lo cierto es que los gobiernos, promocionados por el poder financiero y ampliamente ayudados por la clase empresarial, han emprendido una oleada de recortes, represión y cambios legislativos cuyo objetivo no es «salir» de la crisis, sino reformar en profundidad el sistema actual. No hay razón alguna para pensar que la pérdida de derechos que estamos sufriendo -y que seguiremos sufriendo- vaya a detenerse o a invertir su sentido cuando se produzca algún «crecimiento» económico futuro; más al contrario, lo que cabe pensar es que el adelgazamiento de personal, funciones y coberturas de lo público continuarán reduciéndose hasta su completa transformación.

El concepto de justicia social ha desaparecido del discurso de la nueva Europa, sustituyéndose por el de la productividad y la competitividad

No podemos olvidar que los servicios públicos actuales tienen su origen en la amenaza que en los años 70 supusieron una clase obrera organizada y una sociedad movilizada. Ahora, una vez que se ha reducido a la nada la clase obrera y la sociedad está fragmentada en mil intereses diversos y en muchas ocasiones contrapuestos, nada les obliga a mantener ningún tipo de estructura redistributiva. El concepto de justicia social -o al menos, la tendencia hacia una igualdad de derechos y obligaciones para los ciudadanos-, ha desaparecido absolutamente del discurso de la nueva Europa, sustituyéndose por el de la productividad y la competitividad; en definitiva, por la ganancia. Por otra parte, tampoco pasa por sus mejores momentos el concepto de una administración independiente de los vaivenes políticos y de los intereses de los partidos que la ocupan, ignorándose que ese modelo surgió para paliar -o al menos limitar- el caciquismo, el clientelismo político y la discrecionalidad, destinos todos ellos hacia los que nos dirigimos a marchas forzadas.

Contando con todos estos factores, los gobiernos no encuentran ningún obstáculo para eliminar derechos, suprimir prestaciones, privatizar servicios y empresas públicas, reducir y precarizar las plantillas de empleados públicos y sustituir la administración por estructuras afines a los partidos en el poder, más dóciles, más opacas, menos fiscalizadas y cuya actuación se basa en criterios empresariales y no de servicio público.

Los gobiernos actúan con lo público como si fueran de su propiedad. No como sus gestores, sino como sus dueños. Pero los servicios públicos no son del Estado, ni de la Administración, ni de los partidos, sino de la sociedad, de las personas. Los recortes y reformas que se están practicando no son un reajuste para mejorar la eficiencia de los servicios o la productividad de los trabajadores, sino para liquidar los derechos que el pueblo consiguió hace décadas y que ahora está dejando que le roben. Al introducir el repago de medicamentos, reducir o eliminar prestaciones básicas, encarecer la educación o limitar el acceso a la sanidad, se está poniendo precio a coberturas básicas, que no pueden estar sujetas a criterios de

Los recortes y reformas no son un reajuste para mejorar la eficiencia de los servicios, sino para liquidar derechos

rentabilidad económica, puesto que su rentabilidad real consiste en proporcionar beneficios sociales a las personas de aquí y no en conseguir ingresos para pagar deuda a los capitalistas europeos y mundiales. ¿Somos de verdad conscientes de hacia qué tipo de sociedad nos dirigimos?

En esta tesitura, resulta ridículo decir que el Estado del Bienestar -un mito fabricado por el poder y que se ampara en la ignorancia-, nunca fue para todos, ni siquiera para la mayoría, ya que, de pronto es añorado por aquellos que ni siquiera lo disfrutaron. O de otra forma: la dificultad -o simple imposibilidad- de acceder a un puesto de trabajo ha relegado a segundo término la realidad laboral: ¿Cómo hablar de explotación o de precariedad cuando el trabajo, sea el que sea, se ve como el privilegio de unos pocos? ¿Podemos seguir movilizándonos con los mismos esquemas de hace una década? Aquí, bien se puede emplear aquello de que los arboles no nos dejan ver el bosque, o mejor aún, que por mirar sólo los arboles, hemos olvidado que son -o pueden ser- un bosque.

La avalancha de reformas y recortes supone una reducción del marco imaginario de lo que consideramos posible; de aquello a lo que podemos aspirar como sociedad y como personas. Y si seguimos adaptando nuestras reivindicaciones a lo que consideramos 'posible', iremos confinando nuestra protesta en lo inmediato, hacia el recorte de cada día, hacia el desastre resultante de cada Consejo de Ministros, sin ser capaces de hacer una propuesta que realmente se dirija contra el modelo social que se nos impone; sólo rompiendo ese espacio de lo 'posible', podemos aspirar a que nuestras luchas, las de los trabajadores y de la sociedad, puedan tener protagonismo y éxito.

* **Francisco Ortiz** es miembro de la Sección Sindical de Servicios Públicos de CNT Córdoba.

TRANSPORTES

LA LIBERALIZACIÓN DEL FERROCARRIL



Nuevos desequilibrios territoriales, ajustes estructurales, destrucción del empleo y el deterioro de las condiciones laborales… son algunas de las consecuencias del proceso privatizador ejercido por los últimos gobiernos

CNT TRANSPORTES / Madrid

La liberalización de los transportes es uno de los objetivos fundamentales de la Política Común de Transporte de la Unión Europea. Con ella se pretende crear un mercado único en el sector al tiempo que los grandes grupos europeos del capital consiguen un mayor control de dicho negocio, cuyo objetivo real se refleja en una fuerte competitividad para alcanzar los mayores beneficios económicos posibles. Esta realidad olvida el tradicional interés social de los servicios de transporte para la población generando nuevos desequilibrios territoriales y ajustes estructurales en el mundo ferroviario, con sus impactos derivados en el empleo y deterioro de las condiciones laborales conseguidas con anterioridad.

▶EL PROCESO

No se trata de una situación nueva. El 18 de noviembre de 2003 se aprueba la Ley del Sector Ferroviario (Ley 33/2003) bajo el gobierno Aznar, que abre las puertas al proceso liberalizador en el sector. Ya con el primer Gobierno de Rodríguez Zapatero de 2004 a 2008 se comienza a implementar dicha ley. En 2004 aparecen el Estatuto de ADIF, el de Renfe-Operadora y el Reglamento del Sector ferroviario; en 2005 se institucionaliza la Comisión de Coordinación de las Actividades Ferroviarias como antesala de las primeras peticiones de licencia por parte de operadores privados. Este es el caso de Transfesa o Comsa Rail (ACS) que solicitan sus licencias en el invierno de 2005, a la que siguen Activa Rail (Filial de Transfesa) en mayo de 2006 y FCC en julio del mismo año. Más tarde, en enero de 2007 Acciona Rail Services comienza a explotar ya un inicial servicio privado, con el flete de un tren diario para granel de carbón desde el puerto del Musel a La Robla.

En suma, de 2005 a 2006 entra plenamente en vigor la Ley del Sector Ferroviario y en orden cronológico se producen los siguientes hechos: se publica la orden de Declaración de la Red Ferroviaria por parte del Consejo de Administración de ADIF, aparecen las correspondientes normas de procedimiento de adjudicación de capacidades, se reúne el Comité de Regulación Ferroviaria, el Ministerio de Fomento crea la Sociedad Estatal de Infraestructuras del Transporte Terrestre, se procede a la apertura de la Red de Interés General a cualquier operador con licencia europea según las normas de la PCT (Política Común de Transportes de la Unión Europea) el primer día de 2006 y se conocen las normas de homologación de material rodante, de centros de mantenimiento y certificación, a las que seguirán las de personal ferroviario y centros de formación, con lo que se abre la libre circulación en España de trabajadores comunitarios que puedan ser contratados en empresas ferroviarias que operen en la red española.

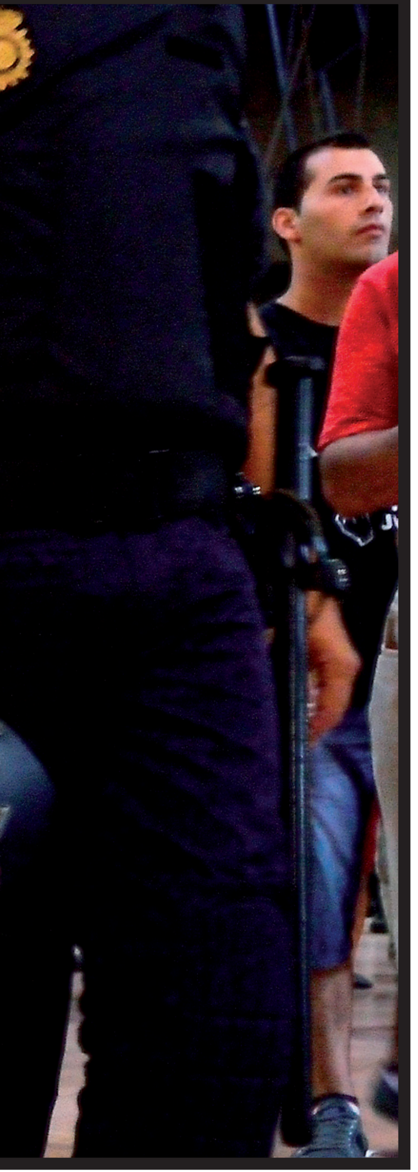
Los nuevos operadores que obtengan la licencia de explotación y posterior propiedad priorizarán sus intereses empresariales

El Decreto-Ley 22/2012 de 21 de julio de este año dicta las disposiciones generales y medidas en materia de infraestructuras ferroviarias, tal como reza su enunciado. En la justificación de dicho Decreto-Ley se aduce la necesidad de dotar a la entidad pública empresarial RENFE-Operadora de esquemas empresariales similares a los de otros operadores ferroviarios públicos de la Unión Europea y alcanzar la máxima eficiencia de los servicios públicos ferroviarios, la regulación de sus mercados y la actuación administrativa a seguir, en orden a alcanzar un mejor desenvolvimiento de los sectores productivos y una gestión más eficiente de los de transporte, de lo que se deduce que la gestión de dichos sectores a juicio del gobierno Rajoy no son todo lo convenientes que cabría esperar: endeudamiento de 20.000 millones de euros por parte del sistema ferroviario español, FEVE pierde anualmente 150 millones de euros con un índice de ocupación del 20%, la cuota total de explotación en mercancías es de tan sólo el 4%, 52 servicios de media distancia son deficitarios con un índice de ocupación del 15%, casi 350 estaciones o apeaderos cuentan con un número casi nulo de viajeros, etc.

La pregunta es evidente ¿son los trabajadores los responsables de esta situación? ¿Acaso los trabajadores tienen la capacidad de poder enmendar una quiebra del sector, propiciada por el poder político y los intereses de los grandes grupos capitalistas? Nadie tiene la exclusiva responsabilidad en ese campo sino los diferentes equipos ministeriales y gobiernos que han dirigido el sector ferroviario en estos años, todos ellos responsables de generar fuertes déficits de explotación en el conjunto de la red ferroviaria española, sus bajos índices de ocupación en muchas rutas, la ineficacia en la gestión de las infraestructuras terrestres asociadas (estaciones, apeaderos, depósitos…) y una línea de opacidad tanto en sus políticas como en la difusión pública de sus cifras. No se trata de un tema nuevo, desde las postrimerías del último gobierno Aznar se ha seguido esa orientación, mantenida luego por los gobiernos de Rodríguez Zapatero y por la política de hechos consumados que sigue Rajoy, que culminará con una liberación sectorial efectiva el 31 de julio de 2013.

Inicialmente una de las primeras actuaciones liberalizadoras y de apertura a la libre competencia con repercusión directa en todo el sector será la "reestructuración" de RENFE-Operadora en cuatro "líneas de actividad" coincidentes con varias unidades de negocio desmembradas ya de la matriz

TRANSPORTES



Los andenes de la estación de Atocha en la huelga de Renfe del 3 de agosto.
/ PIERRE ROCKE CASTELL

original, bajo la fórmula de sociedades mercantiles privadas según lo previsto en la Ley 33/2003 (Art. 166.2), en alusión al Patrimonio de las Administraciones Públicas participadas al 100% por el Estado, y propiedad por tanto hasta ese momento de todos los contribuyentes. Tales líneas de actividad en las que se fragmentará el mercado ferroviario son: viajeros, mercancías y logística (Incluyendo las sociedades RENFE Mercancías S.A., Multi RENFE Mercancías S.A. y CONTREN RENFE mercancías S.A.), fabricación y mantenimiento de equipos, y gestión de activos (arrendamiento, material ferroviario, venta y otras formas de gestión de material e instalaciones).

Con ello el gobierno Rajoy pretende obtener ingresos inmediatos para las vacías arcas del Estado, así como presuntas garantías de continuidad y calidad en el servicio público prestado en un futuro inmediato por operadores privados. Salta a la vista que las necesidades de interés público no coinciden con los objetivos de los grandes grupos económicos privados (Bancos, grupos de inversión internacional, grandes constructores de equipos o infraestructuras), y que por ello cabe prever dos órdenes de actuación diferenciados y contradictorios: los nuevos operadores que obtengan la licencia de explotación y su posterior propiedad priorizarán sus intereses empresariales, quedando relegados los intereses de tipo social (Seguridad, calidad del servicio, tarifas, estructuración territorial, accesibilidad espacial, etc.), redundando en un cuadro ya conocido en otros lugares del mundo en los que los servicios ferroviarios han registrado un llamativo descenso cualitativo, asociados a problemas de seguridad en la prestación de los mismos.

▶UN NEGOCIO REDONDO

Las nuevas sociedades mercantiles estatales que se vayan a crear pertenecerán inicialmente a Renfe-Operadora para procederse después a su inmediata privatización, adaptando el estatuto de Renfe-Operadora para facilitar las nuevas estructuras societarias tras su venta, hasta el punto que se declaran exentas de tributación las transmisiones, aranceles, u operaciones documentales que se generen, así como la nulidad de la remuneración de los fedatarios públicos que intervengan en dicho proceso, o lo que es lo mismo, se aligera hasta el extremo todo el proceso fiscal relativo a su venta, lo que supondrá un especial atractivo especulativo para los grupos inversores privados que se hagan con la propiedad de las nuevas empresas ferroviarias resultantes.

Derivado de los grandes déficits de explotación que presenta una gran parte de las estructuras operativas del sector ferroviario español, el decreto-ley preconiza la supresión y desmantelamiento de la entidad pública empresarial FEVE (Ferrocarriles Españoles de Vía Estrecha), transfiriendo sus bienes, derechos y obligaciones de servicio entre ADIF y RENFE-Operadora, y en su caso, entre las sociedades privadas resultantes que se deriven de la venta de la segunda. Esto hace referencia tanto a la operación de servicios o a la actividad ferroviaria propiamente dicha como a los cánones de servicio por utilización de infraestructuras o estaciones. Partiendo de ese concepto y mediante la decisión que tomará en su día el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, se explicita qué personal procedente de FEVE se repartirá entre ADIF, RENFE-Operadora y las consiguientes sociedades mercantiles estatales que se creen, también con nuevas limitaciones en cuanto a la consolidación o convalidación de las anteriores condiciones laborales en general - y retributivas en particular - que no podrán ser contrarias a las disposiciones aplicables a los empleados del sector público. Estamos hablando de una más que posible negociación a la baja con el referente de las pérdidas económicas y minoración de normativa laboral que se ha aplicado a los trabajadores y funcionarios del Estado, hecho que supone un nuevo expolio y pérdida de lo conseguido durante muchos años de lucha.

OTROS SECTORES EN PELIGRO

A la precaria situación del sector ferroviario, hay que sumar la del resto de ejes que forman el sector del transporte. Valga estos ejemplos para comprender la globalidad del problema:

SECTOR AÉREO

En las últimas fechas, la CNT ha mantenido conflicto con empresas como Iberia, Spanair y WSF Servicios Aeroportuarios.

La primera, en lucha por el mantenimiento de los puestos de trabajo ante la intención de la compañía de abandono de la actividad productiva en detrimento de la creación de otra compañía: Iberia Express . La segunda, para exigir que las empresas beneficiadas tras la quiebra de Spanair contraten a los trabajadores afectados por el fraude. y la tercera, contra la ilegalidad, el abuso y la represión que WSF practica con la plantilla del aeropuerto de El Prat.



TRANSPORTE DE CARRETERAS

El cierre patronal de 2008 provocado por el incremento del precio de los combustibles, puso de manifiesto las precarias condiciones de todos aquellos autónomos que conforman el grueso del sector.

Buena parte de esos trabajadores han pasado de ser asalariados a figurar como autónomos, con la consiguiente auto-explotación (horarios interminables, abaratamiento del servicio…) en un contexto de competencia feroz donde el pez gordo siempre se come al pez chico. Por no hablar de la gran jugada que supone para la patronal y el gobierno que un sector estratégico como el del transporte esté formado por muchos pequeños autónomos desunidos y con mentalidad empresarial en lugar de una gran masa de asalariados que en un momento dado pudieran agruparse y ponerles en jaque.



SECTOR DEL TAXI

La inminente reforma de la Ley de Ordenación de Tráfico Terrestre (LOTT), consistente en liberalizar el mercado de vehículos de alquiler con conductor (VTC), pasaba por alto la limitación actual de una VTC por cada 30 taxis, poniendo en peligro más de 30.000 puestos de trabajo.

La reciente acción de taxistas venidos de toda España cortando el tráfico en el Paseo de la Castellana, ha hecho recular al Ministerio de Fomento, pero desde la Sección Sindical de CNT se afirma que no se dan todas las garantías de que se mantendrán las condiciones anteriores y mantiene las alertas pues se piensa que detrás de esta rectificación se encuentre la intención de desgastar la capacidad de movilización de los taxistas.

▶CIERRE DE LÍNEAS

Por otra parte, los trabajadores de la actual Renfe-Operadora se integrarán en las nuevas sociedades que se constituyan pero con distintas limitaciones, tales como las siguientes: no se producirán incrementos de personal, ni de retribuciones ni otros gastos asociados al servicio del sector público, mediante informes favorables del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, lo que hace suponer una valoración también a la baja de las anteriores condiciones laborales alcanzadas a lo largo del tiempo.

Otro de los apartados más preocupantes se refiere a que antes de terminar 2012, el Ministerio de Fomento determinará públicamente la viabilidad de aquellas infraestructuras ferroviarias que “no generen rentabilidad desde el punto de vista socioeconómico y social”, lo que abre la puerta a un proceso amortizador y de desaparición de líneas, estaciones y demás infraestructuras obsoletas a juicio de dicho Ministerio, con sus consiguientes repercusiones negativas en cuanto al servicio y al mantenimiento del empleo asociado a las mismas. En el mismo plazo Fomento elevará una propuesta sobre las prestaciones de servicios ferroviarios de media distancia que no tengan la consideración de obligaciones de servicio público, con el previsible resultado de nuevas cancelaciones y cierres de líneas.

En definitiva un negro panorama para el futuro del sector ferroviario español, abocado a un cambio sustancial de sus infraestructuras operativas y a un porvenir azaroso en función de las políticas de explotación que puedan seguir las nuevas empresas privadas resultantes del proceso de liberalización. En este sentido ya se cuenta con las experiencias llevadas a cabo en otros sectores como el aéreo, y sus negativos resultados en la calidad de las condiciones laborales, la precariedad de los contratos y la estabilidad futura de sus empleos, sin olvidar la relajación en las condiciones de seguridad de la prestación del servicio.

Por todo ello la CNT llama a la movilización de todos los trabajadores ferroviarios, solicitando la solidaridad de toda la clase trabajadora en un proceso que ahora se inicia y que como en el resto de sectores (sanidad, educación, etc...) obedece sin duda alguna a la avidez depredadora de los grandes capitalistas y no a la mentira de los criterios técnicos para mantener el servicio ajustando el gasto.

ENSEÑANZA


C. Martín

NO SON SÓLO RECORTES

No se trata de reformar el sistema educativo, sino de acabar con la enseñanza pública mediante un minucioso plan elaborado por la dupla Aguirre-Figar para Madrid y continuado posteriormente para el resto del Estado por Rajoy-Wert.

SECCIÓN DE ENSEÑANZA
/ CNT VILLAVERDE

La destrucción de los servicios públicos y su privatización no derivan de una coyuntura económica concreta, sino de una cuidadosa planificación en diferentes oleadas de desmantelamiento, con intervalos calculados: un exterminio de la exigua justicia redistributiva conseguida a lomos del pueblo combativo.

Para ello utilizan dos vías: 1) Obtener resignación empática a corto plazo, mediante una conceptualización análoga a un desastre natural del que no son responsables: «No me gusta pero es lo que toca», repite la gente ingenuamente. 2) Obtener la identificación con un futuro sin retorno de lo robado cuando cambie la coyuntura intoxicando al máximo: atacando la ética de los usuarios, de los profesionales o la eficiencia de los servicios. Así la gente asume como propio que los parados son holgazanes, los enfermos gastan mucho. Su letanía: «Hemos vivido por encima de nuestras posibilidades».

Gracias a las movilizaciones del curso pasado en Madrid tras las brutales mutilaciones en la enseñanza pública se pudieron juntar las piezas del rompecabezas, comprendiendo que todo formaba parte de algo mucho más gordo: imponer un ambicioso plan de segregación y determinismo social, pagado con nuestro propio dinero.

Las medidas parecen improvisadas, inocuas, imposibles o absurdas. De eso se trata: de colapsar y confundir para que la privada-religiosa no tenga competencia. Exactamente todas las medidas que se toman y las que no se toman están coordinadas. Ejemplos:

1: Reforma de la FP, reforma laboral, reforma del desempleo, reforma educativa general.

2: Poner tasas en la pública y subirlas desde infantil hasta la universidad, quitar la gratuidad secular de la FP reglada, quitar las becas de comedor, desvío a la privada.

3: Reducir horas de Formación en Centros de Trabajo en los nuevos ciclos, implantar una FP Dual con mayor explotación.

4: Reducir optatividad de ESO y bachilleratos en IES, implantar vías residuales denominadas «técnicas» en IES, FP Dual, Reforma Laboral.

5: Quitar equipos públicos de diagnóstico y profesionales que atienden necesidades educativas especiales, las familias acuden a la milagrosa fundación religiosa o pagan tratamiento privado, las otras familias huyen a la concertada.

6: Extinción del profesorado por oposición (parte insumiso al nacionalcatolicismo/ultraliberalismo), precarización de contratados e interinos, introducción de voluntarios de sectas, introducción de jóvenes becarios extranjeros, reforma laboral orquestada para permitir EREs en lo público.

7: Reducción de grupos y presupuesto de las Escuelas de Idiomas, la propuesta de Figar al MECD para trasladarlos a los IES, gastar 9 millones en cursos gratuitos de inglés, alemán y chino para desempleados impartidos en «academias privadas».

8: Ahorrar 80 millones de euros despidiendo a 3000 profesores madrileños (2011), quitar desdobles de idiomas en los IES, aprobar 90 millones de becas para uniformes y clases de inglés para nenes de la privada de élite. No es sólo un saqueo de lo público es mucho más.


Ana Sigüenza, profesora de FP en Madrid y militante de CNT, representando a los docentes de su zona durante el conflicto de enseñanza en 2011. / **ARCHIVO**

▶LOS RECORTES EN MADRID Y LO VERDE

Su movimiento de respuesta, la Marea Verde, dio la vuelta al mundo el curso pasado como respuesta a los recortes en la educación pública no universitaria de la Comunidad de Madrid. Después se extendería con menos virulencia por otras zonas del país. Se adoptó esa camiseta por solidaridad e insumisión frente a la Consejería y su expediente a una profesora por llevarla. Sorprendentemente, algo tan banal fue objeto de represión policial, administrativa, electoral y mediática: se ha llevado a maestras a comisarías de alta seguridad por llevarla, se ha impedido andar por la calle con ella, prohibido entrar en edificios públicos con ella, se ha amenazado con cárcel a quien fue a votar con algo verde, se ha expedientado a profesores de alumnos que la llevaban, siguen quitando cualquier cosa verde de los centros (municipales, directores, limpiezas…) .

▶ACABAR CON LA PÚBLICA EN MADRID. VERSIÓN 1.0

De 2005 a 2010, el desmantelamiento de la Pública en Madrid ha ido suprimiendo -en una sola provincia- por goteo, más de 4.000 empleos en todos los niveles no universitarios, especialmente en Infantil, Primaria y Atención a la Diversidad. Los golpes más duros fueron los decretos que privatizaban y destruían la cualificada red de educación infantil de Madrid, de sus Escuelas y Casas de Niños (puesta en bandeja por el PSOE desde el MECD), la minimización de los equipos encargados de diagnosticar, orientar e intervenir en las necesidades educativas especiales de 0 a 18 años, la supresión de la red de formación del profesorado y el aumento de

TABLA 1 / ATAQUES A LA EDUCACIÓN DURANTE EL PERIODO 2005-2011

● 2005-2007
Progresivo aumento de ratios en escuelas infantiles, colegios e institutos. Supresión de apoyos, desdobles, etc…

Con excusas de deficiencias arquitectónicas se echa a plantillas públicas de muchos centros para pasarlos a manos privadas, tras regalarles el centro nuevecito y completamente equipado.

En el paso a gestión privada se prioriza a grupos como Eulen, Clece, etc, ajenas al sector educativo que supuestamente ofrecen rebajas hasta del 50%, desplazando a cooperativas y equipos con proyectos educativos más fiables.

Van modificándose Títulos de FP desde el MECD, reduciendo la Formación en Centros de Trabajo, aumentando horas a módulos no relacionados con la profesión, que Aguirre sabe aprovechar.

Se aumentan los complementos a los cargos directivos y sus competencias, mientras se reducen las del Consejo Escolar y el Claustro a la hora de elegir director del centro escolar.

Se va reduciendo el presupuesto a los centros públicos, al tiempo que no se desglosan apenas las partidas, para que no se pueda detectar un hipotético desvío de fondos desde la Consejería.

● 2007-2008
Eliminación del 82% (23) centros de formación del profesorado.

Intento de eliminación total de los Equipos de Orientación y profesionales de Atención a la Diversidad.

Promulgación del Decreto de Mínimos en E. Infantil de Madrid facilitado por LOE-PSOE que no marcó mínimos estatales para el Primer Ciclo de Infantil.

● 2008-2009
Se aplica el Decreto de Mínimos en Infantil:

Se rompe la unidad de etapa 0-6 con vistas a eliminar el ciclo 3-6 de las Escuelas Infantiles y dejar 0-3 con un enfoque asistencial en aparcaderos.

Se potencia que las escuelas infantiles y casas de niños sean sustituidas por «aparcaderos» privados sin ninguna regulación más allá de la exigida a un local comercial.

● 2009-2010
Supresión de aulas de enlace y compensatoria, así como de bachilleratos nocturnos

Devaluación de títulos de EOI de Madrid, aprovechando la aplicación del MCERL.

● 2010-2011
Figar explica mediante su discurso en el Meeting de Rimini de «Comunión y Liberación» (23/8/2010) las estrategias de privatización que está llevando a cabo, además de reconocer que está vulnerando la protección de datos en evaluación.

Cambian al 40% de los inspectores accidentales, utilizando una oposición presuntamente dudosa.

Descenso en la OPE para maestros: de 3.500 plazas en 2009 se pasa a menos 500 en 2011.

Aunque trabajen más de 5, 5 meses en el curso los interinos ya no cobrarán el sueldo de julio y agosto.

Se aumentan 3 horas de docencia semanales a los profesores de 2º de ciclos formativos: se despide al 10% de los profesores de FP.

Se intenta introducir a entidades del Tea Party mediante el programa Refuerza, favorecido también desde el MECD-PSOE.

Quieren meter jóvenes irlandeses a dar las clases de los profesores de oposición.

Se diseña un bachillerato de «Excelencia» con menor ratio que el normal, menos horas de docencia para los profesores de lo normal y elegidos a dedo.

ratios. Un ERE encubierto versión 1.0 (Ver tabla 1).

En este periodo el MECD-PSOE con normas como la LOE y su inhibición frente a Aguirre fue la otra pieza necesaria para estos ataques a la Pública no universitaria.

▶ACABAR CON LA PÚBLICA EN MADRID. VERSIÓN 2.0

Pero el descaro mayor de la trilogía Aguirre-Figar-Delibes lo constituyen las Instrucciones para 2011/12 de la Comunidad de Madrid dirigidas a dinamitar los IES, Escuelas Oficiales de Idiomas y Escuelas de Artes, suponiendo nuevamente el despido de 2.500-3000 profesores interinos de un plumazo: El ERE encubierto versión 2.0.

Otras autonomías lo imitaron y las que no, lo harán ahora. El programa es similar en todas las comunidades: miles de profesores despedidos en todo el Estado y un cambio drástico en la forma de trabajar para los que siguen, mientras sus representantes sindicales juegan a lo de siempre: confundir y desactivar el potencial. (Ver tabla 2).

▶DESPILFARRO DE KILOVATIOS DE MAREA VERDE

Giro de 180º del profesorado madrileño: asambleas multitudinarias, autoorganización en centros y zonas, creatividad, colectivismo, dignidad, generosidad, activismo tecnológico, energía, pero también la ingenuidad fueron características de la explosión el profesorado mayoritario de secundaria, FP, Idiomas y Artes.

Se hicieron miles de acciones: no se aprobaron las PGA, se bloqueó el programa Refuerza, se recurrieron masivamente los horarios, se hicieron once días de huelga (algunos con 80% de seguimiento), se hizo objeción a colaborar con la Consejería,… pero las empresas sindicales se encargaron de machacar los intentos de hacer huelga indefinida: se infiltraron en las asambleas de zona, hicieron repetir mil veces los sondeos hasta que saliera lo que querían, desviaron hacia acciones-placebo: las tácticas de siempre. Afortunadamente la réplica se la dieron sindicatos como CNT, asociaciones como «Soy Pública» y organización de asambleas alternativas como «RED VERDE».

TABLA 3 / LEY DE MEDIDAS URGENTES

MEDIDA	CONSECUENCIA ESTATAL
Se aumentan las horas de docencia (mínimo 20 en secundaria y 25 en primaria)	■ Eliminación de miles de profesores. ■ Reducción de la oferta de optativas para el alumnado. ■ Menos tiempo de los educadores para las otras tareas en el centro.
Aumento de un 20% el número de alumnos por aula (30 en Primaria, 36 en ESO y 42 en Bachillerato)	■ Grupos masificados. ■ Nueva eliminación de profesores. ■ Reducción del nº de modalidades de bachillerato que puede elegir el alumno en cada centro. ■ Dificulta la atención a la diversidad. ■ Merma la calidad de la enseñanza.
Los 10 primeros días laborables de baja de un profesor/maestro no enviarán sustituto	■ Los alumnos estarán dos semanas sin su profesor, nadie les dará clase, sólo les «cuidará» cualquier profesor de guardia: 1 distinto cada hora. ■ Eliminación del cupo de profesores para suplencias.
Aumentan las tasas universitarias	

▶GANA EL PP Y APLASTA A TODO EL PAÍS

Aguirre corrigió la imprudente normativa del 2011 y fue más allá con la siguiente Ley de Acompañamiento de los presupuestos regionales (Más aumento de horas de docencia, incremento jornada laboral semanal, recorte del 40% del salario de todos los contratados laborales en caso de ILT).

Y todos y cada uno de los ataques de Aguirre fueron adoptados y ascendidos de nivel por Rajoy y Wert en abril de 2012 (ver el RD «Ley de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo». (Ver tabla 3)

Finalmente, ya están las «Propuestas para el anteproyecto de la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa» (LOMCE) de Wert. Bajo el cinismo de llamarlo «calidad» nos reservan este menú:

● Privatización de la enseñanza pública, generando nuevos yacimientos de negocio para la CEOE y la banca, aparte de empresas religiosas.

● Único objetivo de la educación: el empleo, muchas veces de baja cualificación.

● Segregar y predestinar tempranamente a alumnos hacia PCPI adelantando la elección de itinerarios (académico o tecnológico), con la salida laboral como único objetivo.

● Limitan por todos los medios los itinerarios que puede ofrecer cada centro público, beneficiando a la privada.

● La FP Dual tal y como la entiende el PP proporcionará mano de obra barata al empresario «colaborador» a cambio de una raquítica «formación».

● Contratarán a becarios-precarios en lugar de profesores interinos titulados para Idiomas.

● Nuevo estatuto del profesorado extinguiendo plantillas desobedientes a sus planes.

● Aplica un marco empresarial a la escuela en cuanto a:

–Estructura del centro, organigrama, toma de decisiones, contratación del profesorado.

–Poder casi absoluto del director, no elegido por el Consejo Escolar que sólo será consultivo, sino elegido entre los más sumisos a la Consejería. Asignará horarios, funciones, aceptará programas, contratará sin garantía de equidad: Amiguismo, enchufismo, nepotismo.

Nuestra experiencia en los pueblos y barrios del Sur de Madrid es clara: Uno de nuestros IES de 1000 alumnos tenía 82 profesores en 2010 y este curso, con 1030 alumnos, sólo cuenta con 59. ¿A qué esperamos? Aprendamos de la experiencia verde de Madrid: respuestas folclóricas ya no sirven.

-Por la huelga indefinida en la enseñanza y si es general, mejor.

-Educadores y usuarios: desobediencia colectiva a las medidas.

TABLA 2 / ATAQUES A LA EDUCACIÓN DURANTE EL PERIODO 2011-2012

■ 4.000 profesores menos en los centros de secundaria, E. Oficiales de Idiomas, Centros de Adultos, E. Artísticas y FP, 3.000 de ellos, interinos, muchos de ellos sin cobrar el verano, y 1000 funcionarios desplazados que no saben dónde trabajarán.

■ Los derechos de mayores de 55 y mayores de 60, así como el de conciliación de la vida familiar y laboral para profesores padres/madres con hijos menores, no se cumplen.

■ En las clases de cualquier nivel hay 4-5 alumnos más de lo marcado en la LOE.

■ No se respeta la reducción de ratio marcada por la ley estatal cuando hay alumnos con necesidades educativas específicas (discapacidad, trastorno del espectro autista, compensatoria, desconocimiento de la lengua, diversificación curricular, ..).

■ Disminución de horas de apoyo educativo, desdobles y laboratorios.

■ Drástica reducción de las horas de atención al alumnado por los profesores de guardia.

■ Imposible cumplir Planes de Convivencia, de Acción Tutorial, de Orientación Académica y de Mejora e Innovación Educativa.

■ Cierre de Bibliotecas escolares.

■ Casi sin horario para preparar visitas culturales, intercambios escolares, viajes de estudio, prácticas, etc.

■ Muchos profesores impartiendo asignaturas no propias de su especialidad y otros impartiendo docencia en varios centros simultáneamente.

■ Disminución de optativas.

■ Dificultades para coordinar las TIC.

■ Inseguridad jurídica.

■ Mientras estos recortes: Aguirre reclama tener una policía autonómica; se ahorran sólo 80 millones con los recortes, mientras se aprueban 90 millones de euros en desgravaciones fiscales a padres de alumnos de la privada (no concertada) para idiomas o uniformes, al tiempo que se quitan profesores de idiomas en la pública; los recortes afectan a los laboratorios de ciencias, pero no a las clases de religión.

■ No se amplían plazas para ciclos formativos en los institutos para cubrir la enorme demanda, a pesar de contar con los medios, pero se «conciertan» en la privada. No se permite a los Institutos ofrecer tantas plazas en 1º de la ESO, como niños terminan 6º de Primaria, sino, como máximo un 80%, para que un 20% se tenga que ir forzosamente a la concertada. Se cierran centros públicos para regalarlos a entidades privadas, normalmente confesionales, a veces por sexos.

■ Se reducen recursos para atención a la diversidad, pero se introduce en centros públicos a entidades como «Empieza por Educar», sucursal de la secta ultraliberal Teach for America, (Tea Party). Se infiltran en los centros públicos con «misioneros" captados en la universidad, entrenados 5 semanas para actuar como profesores uniformados, sustituyendo progresivamente a los profesores funcionarios y divulgando y promoviendo la ideología del libre mercado en educación. Detrás está Wal-Mart, Bill Gates, Ana Patricia Botín, F. Areces, La Caixa, Deloitte, etc…

■ Se recorta drásticamente el salario desde gobierno central y el autonómico.

■ Supresión de jubilación anticipada de la LOGSE-LOE, a los 60, a nivel estatal. A los despidos de interinos hay que añadir la no reposición de las jubilaciones durante estos años.

SANIDAD

POR UNA SANIDAD DESOBEDIENTE

Hace ya décadas que la sanidad es una de las principales metas del neoliberalismo, que ve en este servicio público uno de sus mayores oportunidades de negocio -junto al de las pensiones- y al que por tanto, no cesa de atacar con todos los medios a su alcance. Si todavía no lo han conseguido es por la enorme resistencia mostrada

REDACCIÓN / Secretaría de Acción Social de CNT

Si alguien dudaba de quienes venimos desde hace años alertando del proceso privatizador de los servicios públicos, en concreto de la sanidad, ya puede ir despejando todas las dudas. La reforma de la Constitución en la que a iniciativa del PP y PSOE se establece un tope en el déficit del gasto público a partir del 2020 (siendo este de un 0,14% del PIB en las Comunidades Autónomas) es el espaldarazo definitivo que necesitaban los servicios públicos en detrimento de la gestión e iniciativa privada con el famoso copago sanitario. Esto es así en cuanto que una inversión para construir nuevos centros hospitalarios en la mayoría de Comunidades superará con creces el presupuesto con el que cuenten y por lo tanto se hace inviable salvo que se asuma un endeudamiento que tardarán décadas en poder amortizar. De esta forma, no es de extrañar que para la Federación de Asociaciones para la Defensa de la Sanidad Pública (FADSP) esta medida suponga hacer «muy complicado a medio plazo el mantenimiento de la sanidad pública gratuita y universal».

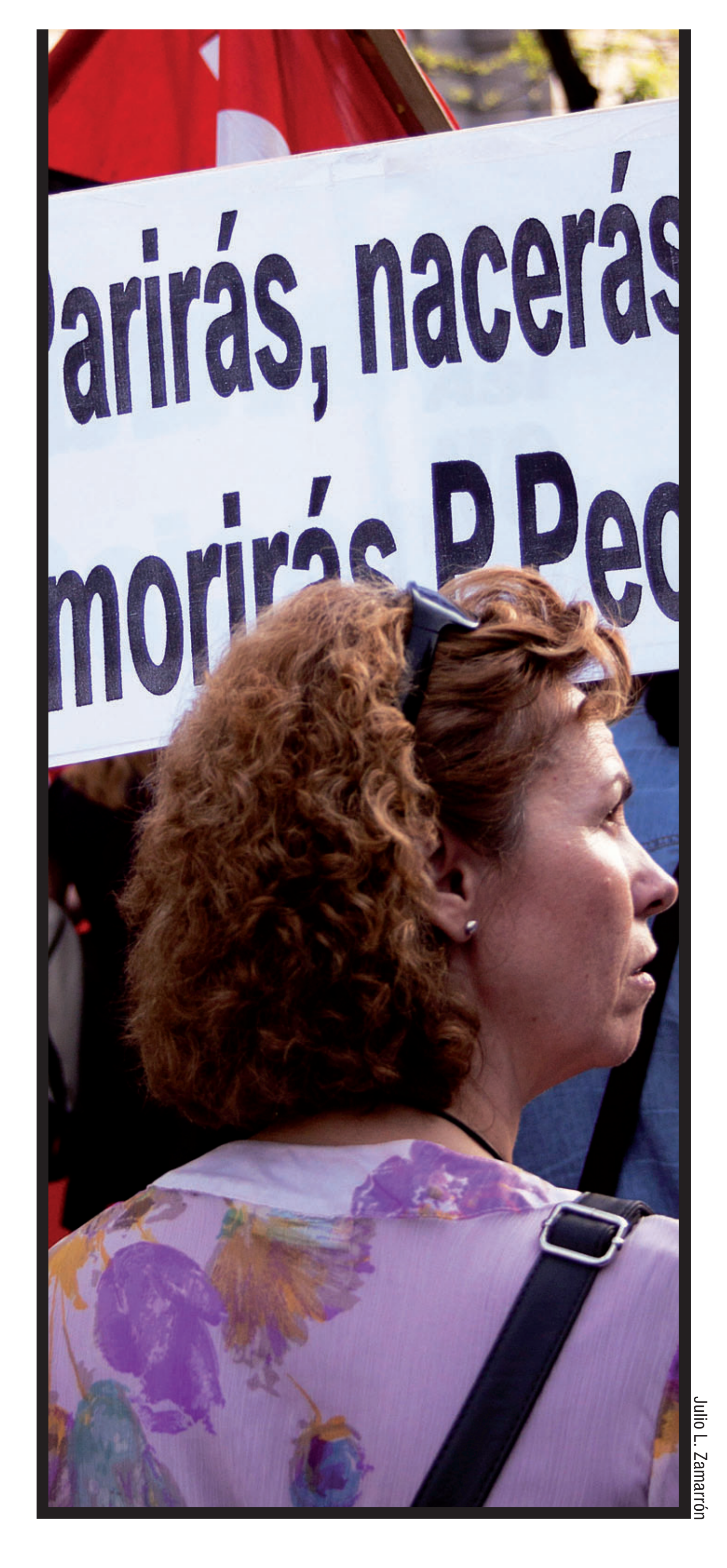
Colectivos en peligro

De esta forma España se consolida como uno de los países de la Unión Europea que menos fondos destina a gasto social. Diversos estudios demuestran que una reducción de la cantidad destinada a servicios socio-sanitarios traerá al país, entre otros problemas, aumentos en su tasa de mortalidad. Y en la práctica ya lo estamos viendo; la muerte de una mujer en 2011 en el Hospital de Sant Pau de Barcelona al no haber un médico disponible que la operase ni ambulancia que la pudiese trasladar, es uno de los tristes ejemplos en este sentido.

Sin ir más lejos, durante este verano más de veinte personas -en su mayoría ancianos- han muerto solos en sus casas, evidenciando de esta forma la frágil situación de este colectivo, agravada por el recorte en servicios sociales.

También los efectos de los recortes se están dejando notar en las listas de espera, aumentando tanto el número de pacientes como el tiempo de espera, con el consiguiente peligro que conlleva.

Otro colectivo en grave peligro es el de las personas migrantes, especialmente de aquellas que contraen la enfermedad del VIH, pues tras la conocida medida del gobierno de retirar la tarjeta sanitaria a los sin papeles, se ven en una situación de gran alarma.



Julio L. Zamarrón

Resistencias a los recortes

Nuevamente la Comunidad de Madrid ha sido «pionera» en llevar a cabo medidas que posteriormente se han ido implantando en el resto del país. En esta ocasión con la conocida Ley 15/97, poniéndose en marcha el proceso privatizador en la sanidad madrileña y la introducción del copago sanitario, es decir, pagar dos veces los usuarios por el mismo servicio. La respuesta organizada a este ataque ha venido principalmente de la mano de la Coordinadora Anti-Privatización de la Sanidad (CAS), formada por numerosos colectivos, -entre ellos varios sindicatos de la CNT de la Comunidad de Madrid-, quien desde hace años mantiene una incesante actividad de concienciación entre la ciudadanía y derribo de esta Ley. Otra plataforma, esta ya de más reciente creación y también con presencia anarcosindicalista –en Valencia y Zaragoza-, es la Red Autogestionada Anti-Privatización de la Sanidad.

A la ya citada medida del gobierno para con los sin papeles, los colectivos sanitarios ya han anunciado su desobediencia civil como es el caso de la plataforma Yo sí Sanidad Universal a través de una red formada por médicos, enfermeros y administrativos.

Otra medida de desobediencia ha sido, aunque en pequeñas dosis, la de la ocupación y autogestión de aquellos centros o servicios que por los recortes han tenido que ser cerrados como fue el caso del CAP Ernest Lluch de Terrassa, en donde los vecinos con la ayuda de tres médicos, cuatro enfermeras y cuatro auxiliares consiguieron reabrir las consultas. Lejos queda todavía de otras experiencias mucho más desarrolladas y consolidadas como las que nos vienen de otros países como Grecia con la ocupación durante varios meses del Hospital General de Kilkis, al norte del país.

LO BUENO DE LA CRISIS

Por FERNANDO VENTURA

LA COMUNIDAD Autónoma Andaluza se ha visto sacudida de mayo a agosto por una plaga de recortes en sanidad, gremio al que pertenezco. Nos incrementan la jornada, nos reducen el salario, no se contrata, se cierran más camas, más servicios y más programas de lo habitual, en definitiva, un desastre. Todas las categorías están que trinan: los trabajadores han dejado de consignar datos en los sistemas informáticos, la actividad es mayormente asistencial, los planes de calidad, formación, investigación…, de las direcciones se han hundido.

Esta no es una situación nueva, sino agravada. Desde el nacimiento del sistema tras el franquismo, la tendencia ha sido la de fomentar la productividad y el grupo empresarial: Fundaciones, Empresas Públicas, Unidades de Gestión Clínica, autocoberturas, "las corruptas", y otras fórmulas que introduce el mercado capitalista en la gestión de la salud… Todo ha sido desarrollado en Andalucía por el Gobierno socialista, con el descontento y la oposición perpetua de los trabajadores, y con la firma de las centrales sindicales, unas veces unas, y otras veces otras.

Si algo bueno ha tenido esta crisis, es que ha sacudido a un personal sumiso hasta extremos de estudio sociológico. En esta ocasión algo ha cambiado. El 24 de mayo, tras el anuncio de recortes de la Junta (PSOE-IU), un millar de trabajadores de mi centro salían en manifestación sin que nadie les convocase, sin carteles, sin pancartas, sin permisos, cortaban el tráfico en La Palmera, y esa dinámica se ha seguido durante los meses de junio y julio, durante los que se celebraron 42 asambleas de hasta 500 trabajadores. En agosto, con el parón vacacional, se llevaron a cabo cinco asambleas generales con participación de entre cien y ciento cincuenta personas. Esa misma movilización se repetía en decenas de hospitales y centros de la red del SAS. Las asambleas (en Virgen del Rocío) han estado presididas por la Junta de Personal, órgano de representación electoral, y no ha habido coordinación con otras asambleas. Podría ser mejor la situación, pero de momento, así ha sido.

Cuando pase septiembre y entremos en octubre, pienso que la conflictividad va a ir en aumento. A medida que se acerque diciembre y se incremente el escozor de no cobrar y tener que trabajar más por menos, pueden intensificarse las protestas y asambleas a las que habrá que dar contenido ejecutivo.

Yo pienso que esta crisis es una gran oportunidad para el cambio, para acumular energías colectivas, impulsar asambleas y organismos unitarios, coordinar los diversos centros, engarzarlos con las asambleas de pueblos y barrios, y prepararnos para la gestión colectiva de la Sanidad, y de lo que haga falta.

Nunca el personal sanitario se había revuelto de esta forma, y dado que los recortes van a afectar cada vez más a la población en su salud, y que el mero problema de bolsillo, jornada y contrato del personal está siendo sustituido por cuestiones más trascendentales de derechos sociales… hay posibilidades de transformación. Intentemos que sea para mejor y que este tiempo de agresión culmine con nuestro adversario tumbado en el ring. No olvidemos que en 2011 comprobamos que nuestros discursos estaban vigentes y eran emitidos por cientos de miles de personas en acampadas y ocupaciones. Por eso hay que arriesgar e ir deprisa, hay que aprovechar para entrar en la dinámica social ofreciendo nuestro optimismo, nuestro esfuerzo, nuestras ideas, nuestra capacidad, uniéndola a la de muchas otras personas, para ayudar, organizar, dar contenido, canalizar esta fuerza y darle un sentido rupturista y libertario.

Fernando Ventura es técnico de atención socio-sanitaria (TAS) y afiliado a CNT de Sevilla.



C. Martín

NÚMEROS ROJOS EN SERVICIOS SOCIALES

Las fuertes reducciones presupuestarias en Servicios Sociales contrastan con el mantenimiento e incluso ampliación de las destinadas a Defensa, dejando de ser prioritarias las primeras en detrimento de las segundas, y poniendo en evidencia el verdadero interés del Estado con respecto a los derechos y libertades de las personas

SECCIÓN DE SERVICIOS SOCIALES / CNT VILLAVERDE

El Estado se ha vuelto a retratar en esta parte del ciclo del sistema mal llamada crisis; ha vuelto a esconder los premios y caramelos para conseguir los objetivos de los grandes poderes, las fortunas y el capital. Los Estados manipulan sus propias invenciones, concesiones realizadas a la población y hacen desaparecer las libertades y derechos, sistematizándolos y operándolos, para primero conseguir el control social y luego ampliar, mantener y reforzar a los mercados, al sistema y a las clases dominantes. El Estado del Bienestar y sus componentes, como los Servicios Sociales, no son ajenos a estos procesos, es más, su protagonismo dentro de la problemática es indiscutible. Los derechos y libertades diseñadas por las democracias, en la atención a la pobreza, migración, minorías, atención familiar, dependencia, discapacidad, protección de menores, violencia de género, adicciones, integración laboral, etc., ya no son prioridad. Para el sistema han pasado a ser gastos superfluos, un vestigio de esa época en la que, como no se cansan de repetirnos, vivíamos por encima de nuestras posibilidades.

Esta falta de prioridad es vergonzante si analizamos los datos presupuestarios del Estado español. La reducción presupuestaria en los presupuestos generales del Estado del 2012, si las comparamos con las cantidades del presupuesto del 2011, muestra unos insostenibles recortes en la mayoría de los programas (ver recuadro).

Es destacable la reducción en el área de inserción laboral por ser el trabajo asalariado uno de los principales factores de integración social en los sistemas de intervención social planteados. Además las ayudas de atención a las familias se reducen a la mitad. Ambos tajos dignos de la agrupación en el gobierno que se jactaba de ser el partido de las familias y de los trabajadores. Personas mayores, discapacitadas, inmigrantes… la sangría alcanza a todos los sectores. En el caso de la cooperación para el desarrollo el recorte es del 65%.

Si las comparaciones de los presupuestos del 2012 las realizamos con los presupuestos del año 2008, el primero de la crisis, el recorte es abismal en algunos casos. En el Plan Nacional sobre Drogas el recorte es del 42%, en los programas de la Seguridad Social con personas con discapacidad es del 59%, el recorte en la partida de «Otros Servicios Sociales del Estado» es del 57%, en la atención a la infancia y a las familias es un 91%.

La situación es crispante cuando comparamos la escasa reducción de otras partidas como la de Administración y servicios generales de Defensa (solo un 0,7%), los gastos operativos de las fuerzas armadas (se reducen un 3%) o el programa de Cobertura Informativa (se reduce un 3%) que tan necesario es para lanzar la propaganda del gobierno y controlar la información de los excesos del sistema. Algunas partidas aumentan como la de Seguridad Ciudadana (1,5%) preparando al sistema para la futura conflictividad social o el aumento presupuestario de las actuaciones policiales en materia de droga (1,3%) mientras el Plan Nacional sobre Drogas queda reducido un 28%.

La atención social está descentraliza en comunidades autónomas (con sus propias leyes de Servicios Sociales) y en municipios, ámbito, que por cercanía con el objeto de atención, ha sido prioritario del sistema de Servicios Sociales y protagonista de los centros de atención comunitaria, puerta de entrada a los Servicios Sociales (Los municipios de más de 20.000 habitantes tienen la obligación de ofrecer estos servicios). De esta manera el recorte del Plan concertado con los ayuntamientos para las prestaciones básicas en los presupuestos del 2012 es de un 42,4% (de 86.633.150 a 49.913.840 euros) que según el Consejo General del Trabajo Social supondrá una eliminación de 12.265 puestos de trabajo directos, mientras que las situaciones de emergencia social y atención de las necesidades más básicas han aumentado un 250%. Esto acompañado por las reducciones, en la red de servicios sociales, de los presupuestos de las comunidades autónomas (casi un 40% en la red básica de la Comunidad de Madrid).

Además de los recortes se suma un cambio paradigmático en la atención. Las libertades y derechos se tienen solo bajo condiciones, predomina la responsabilidad individual y la competencia, abandonando las causas estructurales y las diferencias de clase, intentando enterrar y hacer desaparecer la lucha de clases y las diferencias sociales. El Estado del Bienestar se convierte en el Estado para Trabajar donde el objetivo del pleno empleo se sustituye por la mejora de la empleabilidad, en una recurrente socialización del gasto y privatización del beneficio. La segmentación laboral y la flexiseguridad (que facilita el despido y precariza la contratación) realizan una perfecta labor como instrumento de control social. Además los enfoques psicosociales son sustituidos por atenciones relacionadas con la responsabilidad individual, como en la atención de las drogodependencias, donde el tratamiento sanitario empieza a imponerse sobre otros tipos de atención, rindiendo pleitesía a esa concepción de la salud, donde la enfermedad es sinónimo de negligencia personal, olvidando las diferencias sociales y económicas en la salud (un trabajador manual no cualificado, en situación de desempleo en Ciutat Vella, tiene una esperanza de vida diez años inferior que un trabajador cualificado no manual en Pedralbes, según Luis Recuenco). Mientras los sistemas propagandísticos emiten imágenes de las diversas situaciones volviéndose hiperreales, más reales que la realidad, generando miedos y deseos que suponen el mejor medio de control social, el mejor índice de exclusión o integración, obviando las verdaderas necesidades básicas.

Los trabajadores del mundo de la Intervención Social deben combatir los recortes del Estado. Nuestros puestos de trabajo y los objetivos profesionales básicos están en peligro. El mundo de la Intervención tiene que reclamar sus orígenes, oponerse y luchar contra este proceso, cumplir sus códigos profesionales. Los trabajadores de lo social, debemos luchar por nuestros trabajos y hacer frente a estos recortes que solo atienden a las necesidades de los que más tienen.

RECORTES DE LOS GASTOS SOCIALES RESPECTO A 2011

- 28,5% en el Plan Nacional sobre Drogas.
- 18,8% en el programa de Servicios Sociales de la Seguridad Social a personas con discapacidad.
- 38,5% en el programa de Servicios Sociales de la Seguridad Social a personas mayores.
- 24% al programa de «Otros Servicios sociales del estado» (Programa 231F).
- 42,5% al programa de atención a la infancia.
- 52,5% al programa de integración de inmigrantes
- 21,5% a las Actuaciones para la prevención integral de la violencia de género.
- 21,3% al fomento de la inserción y la estabilidad laboral.

INTERNACIONALISMO, UNA HERRAMIENTA FUNDAMENTAL

C. Martín

Al igual que en la década de los ´70, la restructuración del sistema capitalista vuelve a provocar una brecha entre las clases sociales y el intento de desmantelar el movimiento obrero. Sin embargo, las necesidades también crean generaciones más contestatarias, y es en ese contexto donde la AIT jugará un papel importante

CARLOS MARTÍN*

A poco que indaguemos dentro de los acontecimientos recientes que más han marcado en la concepción que soporta los pilares de este sistema, podemos señalar el importante proceso de restructuración capitalista que se llevó a cabo a finales de los 70. Hallando hipótesis que explican las causas, diremos que fue la respuesta a la crisis del momento, debida a la escasez de crédito, el petróleo, las burbujas inmobiliarias.

Simultáneamente se originó una progresiva desregulación del mercado laboral por parte de las élites financieras, con el fin de reducir la respuesta social cargadas todavía del legado de las luchas obreras y que se mantenían en vigencia. Todavía en esos tiempos poseíamos una herramienta aún viva dentro de los movimientos sociales y sindicales, el internacionalismo, que latía entre las distintas luchas que se gestaban.

El ataque al sindicalismo a nivel mundial, sustrayéndole su fuerza como herramienta fundamental de interrelación, entre los conflictos a todos los niveles y la asociación de la clase trabajadora en todos los ámbitos donde estuviera presentes el capitalismo, fue disminuyendo y con ello la potestad de ser un adversario ante la hegemonía de un poder que se extendía en todas las direcciones.

En cambio, el sistema se dotó justo de lo que empezamos a adolecer. Entre la tecnología aplicada a la producción y otros aspectos como la comunicación, se iría desarrollando una dependencia de las personas hacia las cosas, por medio de un sistema neoliberal más reforzado (Globalización). En la actualidad el capitalismo desmesurado llega a controlar la vida y comportamiento de las personas, consiguiendo crear modelos ficticios donde el consumo prima sobre la producción y las necesidades. La sociedad desclasada y sustraída de su identidad por el propagado control de los gobiernos, suscita la creencia de que ostenta un modelo de vida basado en el bienestar, pero que en todo momento es motivado por encima de sus posibilidades para ser dependientes.

Es en este momento cuando la lucha de clases se lapida, ayudada en parte por una izquierda tradicional que se va desmoronando y prefiere convivir por subsistir en el sistema, procurándose cotas de poder que forman nuevas élites, provocando un abandono gradual de las reivindicaciones obreras y una deserción de los procesos revolucionarios.

En este orden de factores, se pueden explicar algunos acontecimientos de mayor influencia en nuestra realidad y que marcarán nuestro porvenir. Ejemplo de esto es el proceso de la Transición española donde intervienen agentes externos en la adaptación del régimen totalitario a un sistema democrático sin despeinarse, es auspiciado por la apertura económica de mercado y controlado por la influencia internacional de las potencias neoliberales. Y así sucesivamente en el ingreso en 1986 en la UE, el Tratado de Maastricht que reforzaba la supeditación macroeconómica,… hasta ahora. En estos pactos de Estado que van fraguando gradualmente lo que hoy conocemos, quedaría garantizada la inhabilitación del sindicalismo revolucionario, el asamblearismo y los movimientos sociales que realmente fueron los factores internos que propiciaron el cambio social.

Actualmente estamos viviendo la fase recesiva de uno de los ciclos del capitalismo, que más ha constreñido la economía real de la sociedad, y que ha puesto en tela de juicio al mismo sistema. Es entonces como otrora, el momento en el cual se volverá a girar la tuerca llamada restructuración, para profundizar aun más en la brecha de las clases sociales, porque para permanecer en la supremacía y seguir agonizando en el actual sistema, han de oprimir más a la clase trabajadora. El capitalismo necesita de un crecimiento exponencial para funcionar, pero las limitaciones naturales por lógica pondrán fin a esta fórmula, el colapso que se pueda dar dentro de éste o la de la propia humanidad, siendo este último supuesto el que determinará si somos merecedores de esta tierra.

El resultado de nuestras estrategias dependerá, de la capacidad que tengamos de extender nuestro radio de acción al ámbito internacional

Al crecer esta brecha de clase, también somos más los que interactuamos como clase dominada contra los dominantes, volviendo a prosperar las luchas sociales y laborales. Con ello se incrementa la represión, y esto a su vez retroalimenta el descontento y la acción. Hay una considerable actividad anti-sistema por diferentes puntos del planeta. Las necesidades crean y demandan más compromiso, con lo cual vuelve a escena una nueva generación contestataria más consciente de

ALGUNOS PROCESOS A DESTACAR

REDACCIÓN

En estas breves líneas destacamos un par de experiencias a nivel internacional que marcan el buen hacer en los últimos tiempos del trabajo realizado desde la AIT y las secciones que la integran:

La lucha contra el Workfare

El gobierno de Gran Bretaña introdujo un programa de salvajes como parte de una amplia ofensiva gubernamental contra las condiciones de vida de los trabajadores. Entre estos programas se encuentra el esquema de Workfare, bajo el cual los desempleados se ven forzados a trabajar gratis hasta seis meses o enfrentarse a que se les recorten las prestaciones, sin garantía de trabajo fijo al final. A este auténtico chollo se acogieron las grandes multinacionales.

Dentro de las protestas generadas, Solidarity Federation (la sección inglesa de la AIT) inició una campaña de presión contra una de esas empresas, Holland and Barret. Como resultado de esta intensa campaña, la multinacional anunció públicamente que dejaba de funcionar bajo este esquema. La mala imagen que se había ganado por las fuertes protestas provocaron esta decisión que se espera sea el principio del fin de este grave ataque contra los derechos de los más jóvenes.



Jornadas a nivel europeo

«Superadas todas las expectativas». De esta forma se calificaba la exitosa campaña coordinada a nivel europeo por parte de la AIT y de la Plataforma M31 (31 de marzo) con el objetivo de denunciar a nivel global las medidas de austeridad impuestas por los gobiernos. Este sin duda es un paso fundamental que esperemos que con el tiempo y el desarrollo de nuevas acciones comience a dar sus frutos y la respuesta a los problemas global se den de forma contundente también en este ámbito.

su posición de clase. Estamos en un proceso en el cual nos jugamos mucho , los poderosos no quieren dejar de serlo y bajo las premisas de su sistema sobramos población, por lo tanto no queda garantizada la vida social tal y como la conocemos hasta ahora. Si en este momento se dan las condiciones de una vuelta al ruedo como clase trabajadora en la que se luche por la emancipación o por cambiar la realidad, es preciso coordinarse internacionalmente y actuar acorde a un mundo global.

La CNT está inserta en una estrategia de lucha que le está dando sus frutos dentro de su entorno. Gradualmente desempeña una actividad, que faculta con nuestro modelo sindical y social, una buena base ante esta situación adversa y que nos desmarca de otras corrientes, que se puede decir sin tapujos, están obsoletas.

No obstante como bien sabemos, el programa de contrarreformas que está presentando el Gobierno representa un pliego de medidas estructurales y de recortes en todos los ámbitos de influencia estatal como gravamen exigido por la UE. El Gobierno español, ha adoptado una estrategia económica orientada a la disciplina fiscal impuesta por la UE como cumplimiento de los compromisos que tiene España de obligado cumplimiento, tanto en el marco del Pacto de Estabilidad y Crecimiento, como en las instrucciones del memorándum de entendimiento que marca las condiciones del rescate bancario.

El resultado de nuestras estrategias dependerá en buena medida, de la capacidad que tengamos de extender nuestro radio de acción al ámbito internacional. La AIT (Asociación Internacional de Trabajadores) a la que estamos adherida, nos permite desarrollar esta función, llegando a la conclusión de que en los conflictos contra las transnacionales, hemos sido más eficaces cuanto mayor ha sido la transmisión de solidaridad y la movilización sindical a todos los niveles (social, acreedores, proveedores, regiones…) .

Recientemente la AIT a nivel internacional o las Secciones integrantes en su ámbito europeo, han ido desarrollando campañas de movilización con el fin de crear agitación social y conseguir un clima más favorable de presión contra los Estados y por consiguiente, de ser susceptibles de la trasformación social. Este proceso ha de ser continuo para notarse resultados factibles, procurando ser un apéndice más de nuestra proyección de lucha.

Por ahora, son los cimientos que podrán viabilizar una mayor reacción internacional que recíprocamente también revertirá en nuestro medio. Aún queda mucho por hacer, pero encaminarnos en la adaptación estratégica y seguir confiando en nuestra capacidad de respuesta, es principal.

---

* **Carlos Martín** es secretario de Relaciones Exteriores de CNT.

LA PORRA, LAS BALAS Y EL CÓDIGO PENAL

Por ENDIKA ALABORT AMUNDARAIN*

LA VIOLENCIA en el capitalismo es algo consustancial al mismo, y uno de los roles del Estado es asegurar el monopolio de la violencia en defensa de los intereses capitalistas. Esta violencia es algo que la clase obrera ha padecido desde su aparición. Las «Enclosure Acts» inglesas expulsaron a la miseria de una manera violenta a cientos de miles de agricultores pobres, pasando a formar parte del proletariado primigenio, pero desencadenando una fuerte resistencia: levantamientos, revueltas... duramente reprimidas. Nos podemos retrotraer hasta los inicios del movimiento obrero industrial para comprender esta relación de protesta-represión. Toda reivindicación y protesta por parte de la clase trabajadora, pacífica o en situación de autodefensa, siempre que se ponga en duda el orden establecido, ha venido sucedido de oleadas represivas.



C. Martín

Pero no son sólo porras y balas. El capital junto al Estado, ha ido desarrollando una compleja maquinaria que utiliza día a día. El uso de la extorsión económica mediante la amenaza del despido y paro es una herramienta harto utilizada, y que en épocas de crisis económicas se agudiza, condenando a la miseria a millones de personas. La legislación laboral ha ido degradándose reforma tras reforma, legalizando el despido libre de facto. La precarización del empleo también facilita y fomenta la extorsión a la clase obrera. Este es el ámbito donde se ha movido el sindicalismo oficial durante las últimas tres décadas, negociando el alcance de estas medidas en nombre de la concertación social.

Pero el uso del arma represiva va mucho más allá. Están atando todos los cabos para que no les quede ninguno suelto, incluyendo la mayor profundización de la criminalización de la desobediencia civil. Aquí situamos acciones pacíficas de protesta y reivindicación mediante la ocupación del espacio público, con la intención de que pasen a ser legisladas por el código penal. Y la extorsión económica que va en aumento, con multas cada vez mayores. El paradigma lo encontramos en las ordenanzas cívicas que se están adoptando, donde todo se prohíbe en nombre del civismo y el medio ambiente. Cuestión contradictoria, más cuando tenemos los pueblos y ciudades invadidos de publicidad comercial y la contaminación ambiental supera los límites máximos insalubridad día a día.

Y en referencia a las huelgas y conflictos en las empresas, más de lo mismo. En la huelga del 29 de marzo del presente año, los detenidos, bajo diversas acusaciones han dio a más. Los casos de Navarra, donde después de la huelga se detuvieron a una veintena de personas, o el de Barcelona, donde el conseller de Interior advirtió sobre la extensión de las «guerrillas urbanas» y anunció que se llevarían a cabo nuevas detenciones, son un ejemplo de la dirección que ha tomado el Estado frente a los movimientos reivindicativos y de protesta.

Uno de los movimientos que durante las últimas décadas más ha padecido la represión ha sido la izquierda abertzale. Si bien nos separa una brecha ideológica enorme, a la hora de analizar cómo ha funcionado la maquinaria del Estado para hacerles desaparecer del espectro político y social, sería interesante un análisis de cómo han dio respondiendo a los ataques, y cómo la represión ejercida contra ellos ha ido afinándose con el tiempo. De la era del GAL, dónde se eliminaba físicamente a miembros de ETA, hasta llegar al todo es ETA. En la década de los noventa y principios de este siglo, se pasó a silenciar a medios de comunicación, fundaciones que buscaban la desmilitarización y civilización del conflicto, y por lo general, la represión se extendió a toda la izquierda abertzale. Ante esta situación se han ido desarrollando diferentes estrategias antirepresivas. Lo importante de este ejemplo, es aprender cómo ha funcionado el Estado durante este periodo, y analizar cómo se le ha hecho frente. Y por supuesto, no quedarnos con sólo este ejemplo. Analizar los conflictos que se han dado aquí y en otros territorios, para aprender de ellos.

En diciembre de 2011 el Estado hizo un pedido de gas lacrimógeno y bombas de humo por un valor de 1.488.570 euros, mientras en 2007 sólo se gastaron 143.750 euros. Queda claro de qué manera va a responder ante las movilizaciones. Además de la maquinaria legal, está claro que este material no se pide para dejarlo almacenado. Saben que la conflictividad va ir a más, y ante esta situación, saben muy bien que hacer. La metodología utilizada en el conflicto (aún vigente) de la minería, donde la autodefensa de los trabajadores hizo frente a la violencia del Estado (extorsión económica y violencia policial) es algo a tener en cuenta. Ante la incapacidad de situar el discurso represivo en términos eficaces para poder manipular a la sociedad, se paso a su desactivación en los medios, mediante la desinformación respecto al conflicto. La fuerte resistencia que han planteado necesita la complicidad y solidaridad del resto de la sociedad para poder conseguir los objetivos que se han planteado. La lección es importante: la represión va a ser dura, pero se le puede hacer frente.

Debemos estar preparados ante el ataque que nos viene. El robo de derechos ha sido brutal, y el Estado se está preparando para seguir defendiendo sea como sea los privilegios del Capital. Como ejemplo, la inclusión de la resistencia pasiva en el código penal en un paso más en la criminalización de toda protesta. Pero eso no significa que debamos quedarnos parados, ahí tenemos el ejemplo del movimiento antimilitarista y por la insumisión, penado con la cárcel, pero que acabó con el servicio militar obligatorio. Porque un movimiento anarcosindicalista cohesionado, que aprende de las experiencias propias y ajenas, y con los objetivos bien claros puede hacer frente a cualquier tipo de represión, pero para ello debemos estar alerta en todo momento. Es lo que nos demuestra la historia. Porque no hay escenario apocalíptico, sólo gente con miedo. Y es lo primero que debemos superar para hacer frente a la represión que nos venga.

***Endika Alabort** es afiliado a CNT Bilbao y miembro del Instituto de Ciencias Económicas y de la Autogestión (ICEA)

OPINIÓN

CARLOS TAIBO

El 15-M y el mundo del trabajo



1 OJALÁ el 15-M no tuviera que preocuparse por lo que ocurre en el mundo del trabajo. Como quiera, sin embargo, que lo que sucede en ese mundo no es singularmente halagüeño, parece inevitable que las discusiones al respecto sean constantes en el movimiento del 15 de mayo. En el cimiento de esas discusiones es fácil apreciar casi siempre una relación tensa con los sindicatos mayoritarios. Si la falta de sintonía se ha hecho sentir desde el principio, no hay motivo para concluir que las cosas han mejorado con el paso del tiempo. Ello ha sido así fundamentalmente de resultas de la actitud que han mostrado, en relación con el movimiento y con tantos otros fenómenos, las cúpulas de CCOO y UGT. En la percepción más común en el 15-M es sencillo apreciar, en el caso de los sindicatos mayoritarios, las secuelas de su dependencia con respecto a la financiación pública en la forma de una lamentable burocratización y de la asunción de un sindicalismo de pacto que no está a la altura de las agresiones que el capital protagoniza.

Muchas veces he señalado que son tres las preguntas que hay que hacer a nuestros sindicalistas. La primera es la relativa a cómo trabajamos: las palabras explotación y alienación han desaparecido dramáticamente del lenguaje de CCOO y UGT, cuando definen, y poderosamente, nuestra vida cotidiana. La segunda nos interroga sobre el para quién trabajamos: si la CNT y la UGT antes de 1936 peleaban para dejar atrás el capitalismo, los dos sindicatos mayoritarios de estas horas parecen entender que no hay otro horizonte que el que proporciona ese triste sistema. La tercera y última pregunta remite a lo que hacemos: qué es lo que producimos, qué servicios dispensamos. No vaya a ser que lo que hacemos hoy ponga en un brete los derechos de las generaciones venideras. El hecho de que las respuestas que CCOO y UGT, o al menos sus cúpulas dirigentes, proporcionan a estas preguntas sean dramáticamente insatisfactorias obliga a concluir que esos dos sindicatos son, en muchos sentidos, pilares centrales del sistema que padecemos.

DOS. La extensión de la contestación al mundo del trabajo no es una necesidad sólo para el 15-M: es una demanda general entre quienes aspiran a cambiar las reglas del juego. Y lo es tanto más cuanto que el capitalismo está retornando a muchas de las fórmulas más abrasivas que utilizó en el pasado. Cualquier proyecto consecuentemente anticapitalista tiene que hacerse valer entonces, en lugar central, en el mundo del trabajo, en el que hoy, y al amparo de lo que hacen los sindicatos mayoritarios, falta dramáticamente el espíritu de rebelión que nace de un impulso como el del 15 de mayo.

Es verdad, con todo, que las dos instancias que están llamadas a relacionarse --el 15-M y los sindicatos-- arrastran problemas. Por lo que al movimiento se refiere, lo suyo es recordar que exhibe una condición interclasista y que su presencia en fábricas, oficinas, comercios y campos resulta ser menor. Parece innegable, aun así, que en el 15-M ha ido perdiendo terreno el discurso ciudadanista en provecho de fórmulas que beben con claridad de la contestación activa, y con vocación de permanecer, del capitalismo.

Por lo que respecta a los sindicatos, es sencillo zanjar la cuestión si pensamos en lo que suponen CCOO y UGT. No puede decirse lo mismo, por fortuna, del sindicalismo resistente, empeñado en superar muchas de las cortedades de miras características de las propuestas estrictamente sindicales. En ese mundo no falta en ocasiones, con todo, cierto conservadurismo encaminado a preservar los logros orgánicos alcanzados y remiso a grandes aventuras que puedan poner aquéllos en peligro. Ello es así por mucho que sea cierto que mantiene con el 15-M una sintonía general que bebe de la común defensa de la asamblea y la autogestión.

TRES. En el otoño-invierno de 2011-2012 el principal instrumento de permeabilización mutua entre el 15-M y el sindicalismo alternativo lo aportó la discusión relativa a la posible convocatoria de una huelga general. Aunque uno entienda el proyecto de sindicalismo sin sindicatos que defienden determinados sectores del 15-M, el criterio más extendido sugería que al respecto, y descartada la sintonía con las cúpulas de CCOO y UGT, parecía más razonable ir de la mano del sindicalismo resistente.

No está de más que preste atención a un puñado de elementos que rodeaban esa eventual convocatoria. El primero lo aportó el hecho, palpable en los últimos tiempos, de que dentro del sindicalismo resistente se estaban registrando esperanzadoras aproximaciones entre fuerzas que tiempo atrás se daban la espalda. Sobran las razones para concluir, por lo demás, que la resistencia sindical tenía mucho que ganar y poco que perder. Lo que parecía indiscutible era que el sindicalismo alternativo sólo perdía si no movía pieza y no aprovechaba una tesitura tan singular como la que atravesamos.

En un terreno próximo hay que recordar que la convocatoria de una huelga general desde el mundo que ahora me ocupa --como es sabido, al final no se verificó-- habría colocado en una situación delicada a los sectores críticos que trabajan dentro de CCOO y UGT, obligados a asumir decisiones contra la posición que con certeza defenderían las direcciones de esos dos sindicatos.

No parecía razonable, en fin, valorar el éxito de una huelga general sobre la base exclusiva del número de trabajadores asalariados que se sumasen a aquélla. Tanto relieve como ese número tenían otros dos factores: el efecto disruptor de la actividad económica que podía derivarse de la acción de muchos de los jóvenes desempleados o precarios que se mueven en la órbita del 15-M, por un lado, y el horizonte de que la huelga, a tono con muchas de las querencias de este último, lo fuese también de consumo, por el otro.

Las cosas como fueren, y dado que las huelgas anteriores no se habían caracterizado precisamente por éxitos rutilantes, era difícil que la palabra fracaso tuviese que aplicarse, una vez verificada, a la que ahora nos interesa. No olvidemos que estamos hablando de un fenómeno de dimensión fundamentalmente simbólica que constituye antes el inicio de un proceso que su objetivo final.

CUATRO. La huelga general del 29 de marzo de 2012 --la primera en la era del 15-M-- no fue la que acariciaba el movimiento, y tampoco la deseada por el sindicalismo alternativo. Respondió en esencia a la lógica de un sindicalismo, el mayoritario, que más bien pareció que tenía que asumir un expediente burocráti-

co. La draconiana reforma laboral alentada por el Partido Popular había quitado las últimas prerrogativas al sindicalismo de pacto. A CCOO y a UGT no les quedaba más remedio, en otras palabras, que convocar una huelga general.

Esa convocatoria se realizó, como era inevitable, a regañadientes, y a sabiendas de la precaria capacidad de movilización de los sindicatos mayoritarios, consecuencia inevitable de la que había sido su actitud durante decenios. Aun así, el 15-M estuvo ahí, y si la huelga no fue un fracaso ostentoso como la del 29 de septiembre de 2010 en buena medida se debió, si no a las acciones del movimiento en sentido estricto, sí al nuevo escenario que éste había propiciado.

Mientras, por un lado, muchos jóvenes interrumpieron, en efecto, la actividad productiva y se sumaron a los piquetes, por el otro pujaron por articular una huelga que, a tono con lo que he anotado, no sólo lo fuese de producción, sino también de consumo.

En los menesteres recién mencionados el 15-M se sintió comúnmente más próximo al sindicalismo alternativo que al mayoritario. Valgan como ejemplo las decisiones que asumió en lo que respecta a las manifestaciones que, en Madrid, debían cerrar una jornada de lucha. Lo primero que debo señalar es que no me consta que ninguna de las asambleas populares del 15-M decidiese sumarse a la manifestación de CCOO y UGT.

La mayoría se inclinó por respaldar la manifestación alternativa, si bien es cierto que no faltaron las asambleas que optaron por dejar libertad de acción a sus integrantes. Cierto es que las asambleas que acudieron a la manifestación del sindicalismo alternativo lo hicieron con un bloque propio singularizado. Extraigo una conclusión rápida: mientras la sintonía del 15-M con el sindicalismo mayoritario es muy escasa, sus relaciones con el sindicalismo alternativo son más corteses y se aprecia una mayor cercanía. No la suficiente, sin embargo, como para renunciar a la articulación de un bloque singularizado en la manifestación correspondiente.

CINCO. Según una versión de los hechos, en la primavera-verano de 2012 se habría producido una colisión entre el 15-M y el movimiento minero de protesta.

No faltaron las opiniones que, al respecto, venían a decirnos lo que sigue: como quiera que el 15-M es un movimiento que no está mal pero que, al cabo, resulta blandito y posmoderno, tuvieron que llegar los mineros para poner las cosas en su sitio y recordarnos que no puede ser sino la clase obrera de siempre la que señale el camino de la emancipación.

Empezaré por lo del 15-M. Y lo haré subrayando que muchos de quienes entienden que se trata de un movimiento blando y posmoderno parecen extraer su información de los medios de incomunicación del sistema. Bueno sería que dedicasen una mañana a visitar asambleas populares, porque --sospecho-- tendrían que cambiar de opinión. Lo primero que debo anotar es, una vez más, que en la mayoría de los lugares, y a lo largo del último año, el 15-M ha experimentado un rápido y afortunado tránsito en provecho de perspectivas orgullosamente anticapitalistas. No sé que hay de posmoderno en uno de los lemas más coreados en las manifestaciones del movimiento: el que reza «se va a acabar, se va a acabar, se va a acabar la paz social». Tampoco sé que hay de posmoderno en la defensa de los derechos de las generaciones venideras y en la contestación de las secuelas de una economía de cuidados que cae en exclusiva a hombros de las mujeres.

[La sintonía del 15-M con los sindicatos del poder es muy escasa y es más cortés con el sindicalismo autónomo y de base]

[La fuerza de los mineros se ha visto contrarrestada por unos objetivos que eran de la patronal del sector]

Lo anterior no significa en modo alguno que falten los problemas en el 15-M. Uno de ellos, principal, es su muy precaria presencia --vuelvo a la carga-- en el mundo del trabajo. Pero ojo que aquí la realidad es, de nuevo, más compleja que lo que retratan los fustigadores del movimiento. Si en el momento inicial del 15-M había una franca mayoría de jóvenes parados o precarios, la realidad que ha emergido al calor de las asambleas populares es muy distinta, con muchos trabajadores asalariados de por medio. Lo que ocurre a menudo es que esos trabajadores son quincemayistas de fin de semana o, lo que es lo mismo, se suman a las iniciativas del 15-M pero a duras penas trasladan la perspectiva de éste a los centros de trabajo. Las disputas correspondientes no han dejado de provocar heridas en el movimiento, en la forma ante todo de una colisión entre posiciones adanistas, que con argumentos tan respetables como cándidos estiman que el 15-M debe moverse en solitario en ese cenagoso terreno, y quienes piensan --me cuento entre ellos-- que hay que anudar lazos con el sindicalismo alternativo y resistente.

SEIS. Voy ahora a por lo de los mineros. Lo primero que me siento obligado a recordar es que el 15-M ha estado, con claridad, a la altura de sus deberes. No creo equivocarme cuando afirmo que ha sido la primera instancia de cuantas se han entregado, sin cautelas, al apoyo y a la acogida de las marchas. En unos casos porque los activistas pensaban que el movimiento minero bien podía ser un fermento de cambio radical en el mundo del trabajo; en otros porque desde hace un año han decidido apoyar, sin dobleces, a quienes resisten frente a los recortes. Una vez certificado lo anterior, no negaré que la protesta minera ha provocado disputas dentro del 15-M. Intento resumirlas de la mano de la identificación de los que, a mi entender, deben ser los requisitos que tiene que satisfacer una lucha para que podamos hacerla nuestra en plenitud: contestar la lógica de fondo del capitalismo; promover horizontes de autogestión que rechacen el orden de la propiedad, y de la exclusión, vigente; colocar en su núcleo los derechos de las generaciones venideras, y respetar en paralelo los delicados equilibrios del medio natural; encarar con radicalidad la marginación material y simbólica que, en todos los órdenes, padecen las mujeres; asumir un carácter internacionalista y solidario, con conciencia clara de lo que ocurre en los países del Sur, y tener capacidad de expansión y atracción hacia otras.

Me temo que si juzgamos la lucha de los mineros sobre la base de esos requisitos, el balance no es muy halagüeño. Nos hallamos tal vez ante una paradoja. Si en el pasado han menudeado los ejemplos de movimientos en los que la ambición de los objetivos se veía lastrada por la cortedad de los medios, en el caso de los mineros nos hallamos justamente ante lo contrario: el coraje desplegado en los medios se ha visto contrarrestado por unos objetivos que en sustancia eran, llamativamente, los de la patronal del sector --que se preserven las subvenciones al carbón--, en ausencia dramática de proyectos de autogestión --¿no será un remedo de lo que han hecho en los últimos treinta años CCOO y UGT, que con recursos notables no han sido capaces de perfilar otra cosa que una agencia de viajes?--, con permanente desatención de la cuestión ecológica y con perspectivas muy reducidas de expansión a otros sectores.

A los ojos de quienes dilapidan argumentos contra el 15-M, ¿no significa nada que la marcha minera que remató en Madrid en julio de 2012 la cerrasen esos dos tragarreformas laborales llamados Fernández Toxo y Méndez? ¿No tiene ningún relieve que pocos días después, y sin haber conseguido nada, los sindicatos mayoritarios decidiesen poner fin a las huelgas? Creo que en estas condiciones el ejemplo redentor que algunos creen apreciar en la respuesta minera a las agresiones tiene un alcance limitado. Ojalá pudiese afirmar orgullosamente lo contrario.

Acabo con un mensaje ecuménico: rehuyamos las confrontaciones entre trabajadores y procuremos mejorar el registro de cada cual. Es una evidencia que el 15-M se tiene que poner las pilas para hacer lo que esté de su mano en la tarea de trasladar al mundo del trabajo el horizonte anticapitalista que en la mayoría de los casos defiende. Lo es también que el sindicalismo alternativo y resistente debe espabilar para configurar una alternativa real. Como lo es, en fin, que hay que hacer votos para que las bases de los sindicatos mayoritarios despierten de una vez por todas. Nadie sobra en la tarea de contestar unas agresiones que, con certeza, van a ir crudamente a más. Pero esquivemos –todos-- los cuentos de hadas.



C. Martín

cnt

Nº EXTRA
OTOÑO
2012
VI ÉPOCA VALLADOLID

Edita: Confederación Nacional del Trabajo • **Dirección:** I.Nistal, I.Arenales • **Administración:** I.Vara, B.Gozalo • **Redacción:** Rafa A., M.A.Fernández, E. Alabort, A. Herranz, A. Orihuela, M. Cobo, J. Vadillo, A. Rodríguez y N. Rodríguez • **Confección Gráfica:** J.M. García, I. Domínguez, J.L. Corrales, S. Ruiz, A. Castaño, E. Tavera, C. Nava, C. del Castillo y J. Peña. I. Arenales • **Fotografía:** C. Martín, J.L. Zamarrón, L. Vital. • **Web:** J. Valencia **Logística:** Federación Local de Valladolid • **Correo-e redacción:** redaccion@periodico.cnt.es • **Correo-e administración:** administracion@periodico.cnt.es • **Dirección:** Juan Bravo 10-12 B, A.C 4008-47080 Valladolid • **Tel:** 608 739 170 / 983 200 228 • **Fax:** 983 114 342 • ISSN. 1135-173X D.L.: M-36436-79

ENTREVISTA / ALFONSO ÁLVAREZ / Secretario General de CNT

Álvarez es secretario de la Confederación anarcosindicalista desde diciembre de 2010, año que tuvo lugar en Córdoba el X Congreso de la central sindical y las celebraciones del Centenario de su fundación

«La huelga general indefinida es la única manera de hacer retroceder al capitalismo»

Redacción

Pregunta.– Una Reforma Laboral que da poder absoluto a la patronal, recortes de derechos, privatización de la sanidad y la educación, aumento de las cifras del paro, aumento de la edad de jubilación, la carestía de los productos con la subida del IVA, el país rescatado por la UE... Ante esta perspectiva catastrófica, ¿qué nos queda?

Respuesta.– Bueno, es evidente que si la acción sindical ya era difícil con el supuesto «estado del bienestar» ahora se dificulta aún más. La pérdida de derechos a todos los niveles así como las reformas laborales que han entregado a la patronal muchas más herramientas de represión y de control, nos ponen a todos los trabajadores en una complicada situación. Pero al mismo tiempo, se genera la posibilidad de que, cada vez más, aparezcan trabajadores e incluso colectivos que se planteen una posición de lucha frontal contra este estado de cosas.

Creo que por nuestra estrategia sindical y las características de nuestra organización, familiarizada con la lucha sin privilegios y muchas veces en clandestinidad dentro de las empresas, tenemos una mayor capacidad de adaptación a la nueva realidad que cualquier otro sindicato.

Por eso, ahora más que nunca tenemos que potenciar la coordinación y puesta en marcha de los mecanismos de autodefensa de los trabajadores y de la propia CNT. Es lo que nos queda: organización y lucha.

P.– ¿Qué puede aportar la CNT a la gran cita del «Otoño caliente»?

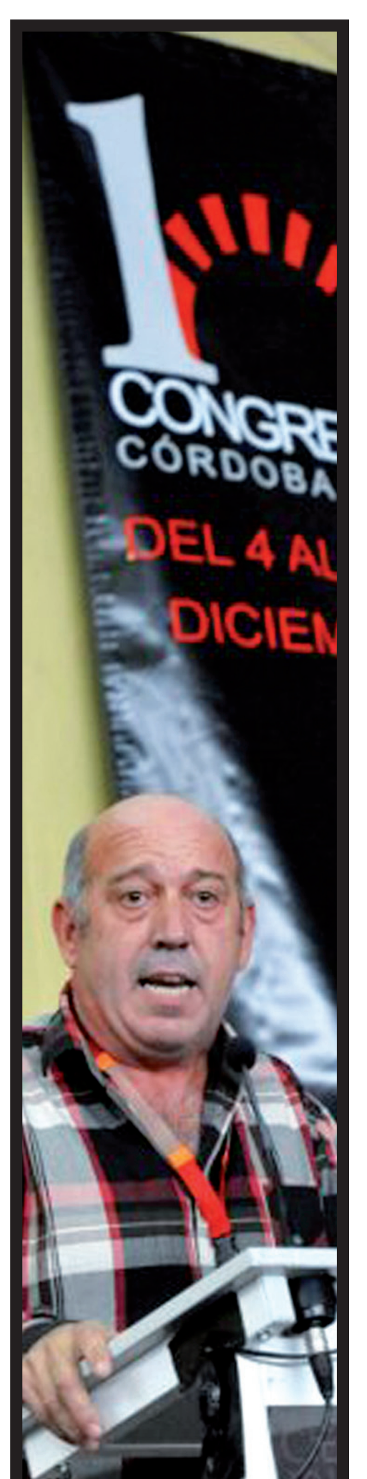
R.–Coherencia, ilusión y dignidad. Coherencia, porque estamos en un momento en el que la crítica general al poder y a todo lo que lo acompaña, está empezando a poner en entredicho el sistema político y a los que forman parte de él, sobre todo partidos, sindicatos y las diferentes formas de representación.

Nosotros, que somos una organización que ha rechazado cualquier forma de integración en el sistema, no colaborando con el modelo de elecciones sindicales y todo lo que conlleva, estamos demostrando que es posible otra forma de hacer sindicalismo.

Una forma diferente a la que actualmente se practica por todos los sindicatos de este país, independientemente de que partan de posturas pactistas o de confrontación. Ilusión, porque sobrevivir a la integración dentro del modelo sindical imperante y tener una acción sindical cada vez más creciente, nos demuestra que nuestro modelo es posible. Y dignidad porque, a pesar de que las consecuencias que tiene negarnos a participar en las estructuras de los comités, hoy estamos demostrando con nuestra actividad que el esfuerzo merece la pena y que somos capaces de construir una fuerza sindical y un movimiento social al margen de las estructuras del estado y del poder y por lo tanto, favorecer a largo plazo un cambio social profundo.

P.– Salvo en las grandes capitales como Madrid, parece que la efervescencia del 15-M se ha venido un poco abajo, ¿qué lecciones podemos sacar de esta experiencia?

R.– El 15-M es el movimiento más importante desde la transición. Su deseo de cambio social, la crítica a las estructuras del estado y a la política como instrumento de control social, como grandes líneas ha puesto de acuerdo a mucha gente, incluso de muy diferentes posturas ideológicas.



Su apuesta por la asamblea y la horizontalidad en la toma de decisiones, ha conseguido construir un movimiento ilusionante y un gran revulsivo social, a pesar de su contracción una vez puesto fuera del foco mediático. Creo que la lección más importante es que nuestros planteamientos ideológicos, nuestra estructura horizontal de organizarnos están hoy tan vivas como siempre, lo que nos demuestra que estamos en el buen camino.

Seguimos viendo que cuando la sociedad rechaza al poder y sus componendas, tiene una tendencia natural a organizarse como nosotros llevamos haciendo más de 100 años. Por eso queremos que la CNT se convierta en una organización de referencia para las personas que aspiran al cambio social.

P.– ¿Qué posibilidades ves de la convocatoria de una huelga general indefinida?

R.– La huelga indefinida es una idea que va creciendo dentro del mundo del trabajo. Estamos convencidos, nosotros y cada vez mas trabajadores y organizaciones, de que es la única manera de hacerle retroceder al capitalismo. Las posibilidades de llegar a esa huelga dependerán de la capacidad que tengamos de aunar, en torno a esa idea, a un numero importante de organizaciones y trabajadores.

Creo que es una posibilidad que debemos tener en mente en todo momento, a pesar de la gran dificultad para alcanzar hoy día a ese escenario y la gran responsabilidad que supone convocarla. Llegar a la huelga general indefinida suponer estar dispuestos a arriesgar muchas cosas. Porque además, hay que hacerla para ganarla. Lo contrario supondría un desastre para el conjunto de los trabajadores.

P.– ¿Qué puede ofrecer la CNT a la clase trabajadora del siglo XXI?

R.– Lo primero, ser una organización capaz de asumir en su seno al conjunto de la clase trabajadora. La CNT se creó para hacer la revolución social y este proyecto necesita a millones de trabajadores unidos en torno a esa idea. Por otro lado, nuestra independencia de cualquier forma de poder u organización política. Porque, aunque mucha gente no lo sepa o no se lo crea, la CNT no recibe ningún tipo de subvención y sus miembros toman las decisiones sobre su acción y su futuro sin injerencias de ningún tipo de grupo político o ideológico.

Ofrecemos una propuesta para crear una sociedad diferente, tanto en el plano político como económico, teniendo como bases el la toma horizontal de decisiones y la justicia social. Ofrecemos a los trabajadores nuestras herramientas para la defensa de sus intereses en las empresas, tanto en el plano de la acción sindical como jurídica. Demostrando día a día que la solidaridad de los compañeros en la acción, tanto en las empresas como en la calle, es el mejor y acaso el único, mecanismo de autodefensa que existe.

P.– ¿Podrías darnos ejemplos de ese potencial que mantiene la CNT?

R.– El hecho de estar presentes en el estado español en una buena parte de su geografía, sin recibir un duro de subvenciones, sin ningún liberado y al margen de los grandes medios de comunicación-desinformación, ya podría ser considerado en si mismo un gran potencial. Por otro lado, nos enfrentamos con nuestros propios medios a los ataques del estado y sus políticas y leyes antisindicales.

La CNT multiplica diariamente su capacidad de lucha en diferentes conflictos. La acción en grandes empresas, como Eulen o Mercadona, donde el sindicalismo está prácticamente prohibido; en los grandes sectores en reconversión como en Iberia y aeropuertos o la actuación contra diversos ERE, dan muestra de ello.

Para terminar, creo que no exagero si digo que seguimos siendo el único sindicato capaz de generar un conflicto en la calle, en la empresas y en los tribunales cuando una persona, una sola persona, es despedida o son vulnerados sus derechos y acude a la CNT.